Naciones Unidas S/PV.8900



Consejo de Seguridad

Septuagésimo sexto año

Provisional

8900ª sesión

Martes 9 de noviembre de 2021, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. López Obrador/Sr. Gómez Robledo Verduzco	(México)
Miembros:	China	Sr. Zhang Jun
	Estados Unidos de América	Sra. Thomas-Greenfield
	Estonia	Sra. Liimets
	Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
	Francia	Sr. De Rivière
	India	Sr. Singh
	Irlanda	Sra. Byrne Nason
	Kenya	Sr. Kimani
	Níger	Sr. Maman Sani
	Noruega	Sra. Juul
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Kariuki
	San Vicente y las Granadinas	Sra. King
	Túnez	Sr. Ladeb
	Viet Nam	Sr. Dang

Orden del día

Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

Exclusión, desigualdad y conflictos

Carta de fecha 15 de octubre de 2021 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas (S/2021/883)

De conformidad con el procedimiento establecido en la carta de fecha 7 de mayo de 2020 dirigida a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/2020/372), acordado a la luz de las circunstancias extraordinarias causadas por la pandemia de COVID-19, esta acta oficial del Consejo de Seguridad se complementará con una compilación de anexos (S/2021/935) que contiene las declaraciones presentadas por los interesados que no son miembros del Consejo..

21-32684 (S)







Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

Exclusión, desigualdad y conflictos

Carta de fecha 15 de octubre de 2021 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas (S/2021/883)

El Presidente: Deseo, de manera sincera, dar una cálida bienvenida al Secretario General, a los Ministros y a los demás representantes de alto nivel. Su presencia hoy aquí pone de relieve la importancia del tema que trataremos.

De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a las y los representantes de Albania, la Argentina, Azerbaiyán, Bangladesh, Chile, Cuba, Dinamarca, la República Dominicana, el Ecuador, Guatemala, Indonesia, la República Islámica del Irán, el Japón, el Líbano, Liechtenstein, Malasia, Malta, Marruecos, los Países Bajos, el Perú, Portugal, Qatar, Eslovaquia, Sudáfrica, Suiza, los Emiratos Árabes Unidos y la República Bolivariana de Venezuela, y a quien desee hacerlo, a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a la Sra. Lourdes Tibán Guala, experta en asuntos indígenas, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar también a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2021/883, que contiene el texto de una carta de fecha 15 de octubre de 2021 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas, en la que se transmite una nota conceptual sobre el tema que vamos a examinar.

Doy ahora la palabra al Secretario General.

El Secretario General: Doy las gracias al Gobierno de México por convocar este debate sobre un tema que está en el centro de tantos desafíos que enfrenta el Consejo de Seguridad.

La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha venido a aumentar las dificultades y desigualdades para las personas más pobres y vulnerables. Han caído en la pobreza unos 120 millones de personas adicionales. El hambre y la hambruna acechan a millones de personas en todo el mundo. Afrontamos la mayor recesión mundial desde la Segunda Guerra Mundial. Miles de millones de personas carecen de las redes de seguridad necesarias para afrontar las dificultades en materia de protección social, atención sanitaria y protección laboral. Los habitantes de los países más ricos están recibiendo la tercera dosis de la vacuna contra la COVID-19, mientras que solo el 5 % de la población de África está completamente vacunada. Incluso antes de la pandemia, los multimillonarios del mundo acumulaban más riqueza que el 60 % de la población mundial, y esa brecha se ha ampliado de forma considerable.

Al mismo tiempo, se está preparando una recuperación asimétrica. Mientras que las economías avanzadas están invirtiendo el 28 % de su producto interno bruto en la recuperación económica, los países menos adelantados están invirtiendo solo el 1,8 %, una cantidad muy inferior.

Sr. Presidente: Cuando habló de las desigualdades económicas el año pasado, nos recordó las políticas ficticias basadas en la noción de que si a las personas que están en la cumbre les va bien, a las que están por debajo también les irá bien. Como bien dijo en aquella ocasión, “la riqueza no es contagiosa”. La exclusión y las desigualdades de todo tipo (económicas, sociales y culturales) tienen un costo devastador en materia de seguridad. De hecho, el aumento de las desigualdades es un factor de inestabilidad creciente, especialmente en áreas donde se carece de servicios básicos, como la salud, la educación, la seguridad y la justicia, y donde las injusticias históricas, las desigualdades y la opresión sistemática han venido a crear ciclos interminables de pobreza y condiciones desfavorables para generaciones completas.

(*continúa en inglés*)

Hoy nos enfrentamos al mayor número de conflictos violentos desde 1945. Esos conflictos cada vez duran más y son más complejos. Se está imponiendo una peligrosa sensación de impunidad, que se observa en las recientes tomas de poder por la fuerza, en particular los golpes militares. Se está atacando a los derechos humanos y al estado de derecho: desde el Afganistán, donde se vuelve a denegar la educación a las niñas y se deniega a las mujeres el lugar que les corresponde en la sociedad; a Myanmar, donde se ataca y maltrata a las minorías, que se ven obligadas a huir; y a Etiopía, donde una crisis humanitaria provocada por el hombre se desarrolla ante nuestros ojos. Esas y otras tragedias

se ven avivadas por la COVID-19 y la emergencia climática. La financiación humanitaria, la asistencia y las herramientas de gestión de conflictos —el tipo de herramientas que las Naciones Unidas proporcionan en todo el mundo— están sometidas a una enorme presión. La paz nunca ha sido tan apremiante.

Por ello, la prevención de conflictos se encuentra en el núcleo del nuevo programa de paz que propongo, como parte del informe sobre Nuestra Agenda Común. En el programa se hace un llamamiento a la comunidad mundial para que trabaje unida —en solidaridad, como una familia humana— con miras a abordar las raíces de los conflictos violentos; para que construya y refuerce los vínculos entre las personas que viven dentro de las mismas fronteras y los Gobiernos e instituciones que las representan; y, a los países en transición, para que garanticen que todos los grupos formen parte del proceso de paz, a fin de que la gente pueda rechazar las voces de división y, por el contrario, se ofrezcan a colaborar en la tarea de forjar un futuro mejor para todos.

Sin inclusión, el rompecabezas de la paz sigue sin estar completo y quedan muchas lagunas por llenar. Hoy me gustaría esbozar una hoja de ruta para la inclusión, creada en torno a cuatro vías clave para colmar esas lagunas: personas, prevención, género e instituciones.

En primer lugar, tenemos que invertir en el desarrollo de todas las personas, por igual. El año pasado, el porcentaje del PIB destinado a gastos militares experimentó su mayor aumento anual desde 2009. En la actualidad asciende a casi 2 billones de dólares anuales. Imaginemos el progreso que podríamos realizar —la paz que podríamos lograr, los conflictos que podríamos prevenir— incluso si dedicáramos solo un porcentaje de esa cantidad al desarrollo humano, la igualdad y la inclusión, especialmente en los países afectados por conflictos y crisis, que son los que tienen menos capacidad fiscal para invertir en una recuperación sostenible e inclusiva para todos.

En el informe sobre Nuestra Agenda Común hago un llamamiento en favor de un nuevo contrato social en todas las sociedades. Ello conlleva invertir en la cobertura sanitaria universal, en protección social y en redes de protección social accesibles para todos. Ello conlleva impartir educación y formación para todas las personas, para que puedan tener expectativas y construir un futuro mejor y más próspero, abrir las puertas de la vida civil y económica para todos, por igual y sin discriminación y garantizar el acceso a las vacunas contra la COVID-19 para todos.

En segundo lugar, debemos reforzar nuestra agenda de prevención en múltiples frentes para abordar diversos tipos de exclusión y de desigualdades. Ello conlleva hacer un seguimiento más riguroso de las desigualdades crecientes y de las percepciones que se tienen de ellas, entre las que se incluyen las desigualdades de género y las que afectan a los jóvenes, con el fin de abordar los agravios con prontitud. Conlleva garantizar la inclusión en cada paso del proceso de paz, desde el diálogo local y la solución de conflictos hasta las negociaciones de paz, las transiciones y la creación de instituciones nacionales.

Esa es la razón por la que, a través de nuestra presencia en los países y de nuestras misiones, las Naciones Unidas trabajan para mantener abiertas y fluidas las vías de diálogo entre las instituciones del Estado, la sociedad civil, las comunidades y las personas en todo momento. Y, en todo ese proceso, debemos congregar a todo el sistema de las Naciones Unidas y a todos los asociados en torno a nuestra causa común en pro de la paz. El éxito de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible depende de que haya solidaridad cuando apoyemos a los Gobiernos en los esfuerzos que despliegan para consolidar el desarrollo para todos y garantizar que nadie se quede atrás. Acabar con las desigualdades y la exclusión es una parte fundamental de ello y un paso vital para dar a cada persona la oportunidad de contribuir al futuro de su país.

En tercer lugar, debemos reconocer el papel crucial que desempeñan las mujeres en la consolidación de la paz y darle prioridad. Podemos establecer una conexión directa entre la violencia y la exclusión de las mujeres y la opresión civil y los conflictos violentos: desde la violación y la esclavitud sexual utilizadas como herramientas de guerra hasta las ideas misóginas que impregnan todos los pensamientos extremistas violentos y la exclusión de las mujeres de los puestos de liderazgo y de los procesos de paz.

Esa es la razón por la que las Naciones Unidas siguen defendiendo los derechos de las mujeres y las niñas en todo el mundo. Aquí se incluye el Afganistán, donde seguimos trabajando con las autoridades *de facto* para garantizar que las niñas permanezcan escolarizadas y que las mujeres puedan participar plenamente en la vida civil y económica.

Las mujeres también están en el centro de los esfuerzos que desplegamos en pro de la prevención de conflictos, la pacificación y la consolidación de la paz. Estamos aumentando la cantidad de mujeres en el personal de mantenimiento de la paz. Ahora hay más mujeres al

frente de nuestras misiones sobre el terreno que nunca, y a nivel de los jefes o los jefes adjuntos de las misiones se alcanza la paridad. Además, el 40 % del Fondo para la Consolidación de la Paz se destina a la igualdad de género y a los derechos de las mujeres. Sabemos que se logra una paz más duradera y sostenible cuando las mujeres lideran y toman decisiones en los procesos de mediación y paz. Seguiremos desarrollando esa importante labor en los próximos años.

(*continúa en francés*)

En cuarto lugar, debemos instaurar confianza mediante instituciones nacionales inclusivas que representen a toda la población y cuya actuación se base en los derechos humanos y el estado de derecho. Para ello se requiere una justicia que se aplique a todos por igual, sin que se favorezca a los ricos ni a los poderosos. Se requiere crear instituciones capaces de hacer frente a la corrupción y al abuso de poder, basadas en los principios de integridad, transparencia y responsabilidad. Se requieren políticas y leyes que protejan específicamente a los grupos vulnerables, especialmente frente a toda forma de discriminación. Por último, se requieren instituciones de seguridad receptivas y eficaces y garantes del estado de derecho que tengan en cuenta las necesidades de cada persona. En lugar de interponer barreras, los Gobiernos y las instituciones deben instaurar confianza y trabajar al servicio de todos, sin distinción.

(*continúa en inglés*)

En toda sociedad, se debe considerar que la diversidad cultural, religiosa y étnica es un beneficio poderoso y no una amenaza. Eso reviste una importancia esencial en todos los países, pero especialmente en los que están atravesando un conflicto. Sin plena inclusión e igualdad, la paz es una labor a medio hacer, ya que la paz verdadera y sostenible solo puede impulsarla personas que reciben apoyo, que son incluidas y valoradas y que sienten que forman verdaderamente parte de su sociedad y tienen interés en el futuro de ella.

Acojo con satisfacción el apoyo continuo del Consejo para ayudar a todas las personas, en todas partes, a poner sus manos, su corazón y su mente al servicio de la labor esencial de promover la paz.

El Presidente: Doy las gracias al Secretario General por su profunda exposición informativa sobre el tema que nos ocupa.

Doy la palabra a la Sra. Tibán Guala.

Sra. Tibán Guala: En primer lugar, quisiera agradecer al Gobierno de México por haberme hecho esta invitación, y en esta oportunidad quiero pasar una breve mirada desde los pueblos indígenas sobre la paz y la seguridad.

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, al ser una instancia que nace como una necesidad de las posguerras, intenta actuar a tiempo para que un conflicto no se convierta en guerra y ponga en peligro la paz internacional. En las Naciones Unidas, la consolidación de la paz hace referencia a las iniciativas para ayudar a países y regiones en su transición de la guerra a la paz y a reducir el riesgo de aparición o reaparición de conflictos, fortaleciendo la capacidad nacional para gestionar los enfrentamientos y sentar las bases para una paz y un desarrollo sostenible.

Los temas de paz y conflicto son ya de uso común para los pueblos indígenas en cada uno de los Estados, aunque estos no son vistos como guerras armadas o bélicas. Sin embargo, considero que es importante que el Consejo de Seguridad incluya los conflictos históricos que los Estados no han resuelto precisamente porque no tienen que ver con mecanismos de mediación entre partes o desarmes, sino que tienen que ver con cambios estructurales de la política pública, tanto en lo económico, social, cultural como lo político.

A continuación señalaré algunos puntos que el Consejo de Seguridad debe vigilar en adelante, que, al no ser tratados como elementos bélicos, pueden estar también en la lista de protagonizar procesos que pongan en duda la paz y la seguridad.

El primero es la desigualdad social. Una de las causas que puede poner en riesgo la paz internacional es el aumento del índice de violencia y criminalidad generada por grupos de individuos vulnerables para sobrevivir a la crisis y dominar sobre un grupo de personas. Producto de la desigualdad social nos enfrentamos a las grandes brechas de pobreza, atraso en el progreso económico, desnutrición y mortalidad infantil por falta de recursos económicos.

Otro de los temas es la exclusión social. Parecería que en nuestro escenario solamente existe exclusión entre Estado y pueblos indígenas: una exclusión entre culturas. Sin embargo, la exclusión se da desde varias aristas: personas sin hogar, personas en contacto con la cárcel, discapacidades, diferencias de género, enfermedades mentales, jóvenes y drogas, prostitución, comunidad gitana e inmigración. Son exclusiones a las que, si queremos una paz duradera en las regiones, los Estados deben poner mucha atención para tomarlas en cuenta. El mejor ejemplo del Ecuador es un trabajo que se hizo en

la década anterior sobre las discapacidades como política pública de Estado.

La exclusión de género es otro punto que debemos tomar en cuenta. Los conflictos tienen consecuencias devastadoras, como la ampliación de las diferencias entre mujeres y hombres. A menudo las mujeres tienen a su disposición menos recursos para protegerse, y con frecuencia presentan, junto con sus hijas e hijos, la mayor parte de las poblaciones desplazadas y de refugiados. En las guerras se utilizan tácticas específicamente dirigidas contra ellas, como la violencia sexual, el quitar a sus hijos, o ponerlos como escudos de batallas por ser mujeres. El Consejo de Seguridad debe evaluar el avance de los Estados para obtener justicia por las violaciones de sus derechos y que la mujer tenga participación directa en las reformas de las leyes y de las instituciones públicas encaminadas a disminuir la exclusión de género y generacional.

No por nada la comunidad internacional ha reconocido que la participación de las mujeres es esencial para lograr una paz duradera. Las mujeres han demostrado ser agentes de cambio, y deberían tener la oportunidad de poder trabajar aún más en la consecución de estos objetivos, sin descuidar la participación de la mujer indígena y afrodescendiente, entre otras minorías étnicas, que, por su propia condición, sufre una triple exclusión por ser mujer, por su diferencia étnica y por ser pobre. En este contexto, sugiero al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que evalúe y fortalezca las recomendaciones de la resolución 1325 (2000), que insta a que las mujeres participen en la consolidación de la paz, estén mejor protegidas ante violaciones de los derechos humanos y tengan acceso a la justicia y a los servicios de lucha contra la discriminación.

El tema de las migraciones es otro elemento que se debe tomar en cuenta. La migración no es solo una consecuencia sino también una causa que pone en riesgo la paz internacional. En esa desesperante condición imposible de paz, el migrar se convierte en una válvula de escape que en algunos casos pueden tener consecuencias más drásticas, porque el moverse de un lugar a otro por motivos de crisis les lleva al vacío a muchas familias, porque en sus nuevos espacios sufren discriminación y hasta xenofobia de la sociedad receptora al ser migrantes.

Un tema que ha entrado en debate es la criminalización de la lucha social y la judicialización a los defensores de derechos humanos. Tal vez este sea un nuevo tema que debe interesar el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. La criminalización de la protesta social se ha vuelto una herramienta de persecución desde los Estados hacia los defensores, tanto de los derechos humanos como de los derechos de la naturaleza, lo cual evidencian situaciones de exclusión de diversos sectores de la población en la toma de decisiones entre ciudadanía y Estado.

Un tema que no puede faltar en el debate mundial es la corrupción. En mayor o menor medida, todos los Estados del mundo se ven involucrados en temas de corrupción, que es un lastre que genera enormes pérdidas en materia económica, pero lo más preocupante es que socava la confianza en las instituciones y perjudica el desarrollo económico y social, algo que, a lo largo, podría convertirse en un riesgo para la paz internacional.

La disputa por los recursos naturales es otro de los elementos. Se dice que la tercera guerra mundial tendría que ver con los recursos naturales y el cambio climático. Los estudios de las Naciones Unidas muestran que más del 40% de los conflictos armados internos de los últimos 60 años están vinculados con los recursos naturales. Esta podría ser una bomba de tiempo que podría poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

En los últimos años se ha venido considerando al petróleo como el recurso que podría desencadenar la tercera guerra mundial. Sin embargo, los estragos del cambio climático, la falta de prioridad política, las incapacidades gubernamentales, las desigualdades y los conflictos armados han hecho que ahora el punto de mira esté en el agua, la tierra y los minerales. Esto, junto con el eterno debate sobre si el agua debe ser un bien de lujo o un bien social accesible para todos, podría convertirse en el foco del mayor conflicto del siglo XXI, y ello tal vez justifique la lucha contra el extractivismo que llevan los pueblos indígenas en la región. Sin embargo, por hoy el debate está en las necesidades económicas de los Estados y la protección ambiental de los pueblos indígenas.

Finalmente, si bien el Consejo de Seguridad puede decidir en vez de tomar medidas coercitivas o imponer sanciones económicas como es su atribución, lo que debería hacer es proporcionar incentivos y reconocimiento a los Estados Miembros que trabajen precisamente en lograr disminuir las desigualdades, las exclusiones, la corrupción y evitar las confrontaciones de la sociedad civil, ciudadanía y Estado, que pueden poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional.

El Presidente: Doy las gracias a la Sra. Guala por su exposición.

Ahora formularé una declaración en mi carácter de Presidente de México.

No vengo a hablar de seguridad como sinónimo de poderío militar ni como argumento para el empleo de la fuerza contra nadie; en cambio, mi planteamiento se basa en lo que postuló ese titán de las libertades, según Pablo Neruda, que fue el Presidente Franklin Delano Roosevelt, cuando se creó la Organización de las Naciones Unidas: el derecho a una vida libre de temores y miserias, que sigue siendo el más sólido fundamento de la seguridad para todas las sociedades y los Estados.

El principal obstáculo para el ejercicio de ese derecho es la corrupción en todas sus expresiones: los poderes transnacionales, la opulencia y la frivolidad como formas de vida de las élites; el modelo neoliberal que socializa pérdidas, privatiza ganancias y alienta el saqueo de los recursos naturales y de los bienes de pueblos y naciones.

Es corrupción el que los tribunales castiguen a quienes no tienen con qué comprar su inocencia y protejan a potentados y a grandes corporaciones empresariales que roban al erario o no pagan impuestos; es corrupción la impunidad de quienes solapan y esconden fondos ilícitos en paraísos fiscales; y es corrupción también la usura que practican accionistas y administradores de los llamados fondos buitres, sin perder siquiera su respetabilidad.

Sería hipócrita ignorar que el principal problema del planeta es la corrupción en todas sus dimensiones: la política, la moral, la económica, la legal, la fiscal y la financiera; sería insensato omitir que la corrupción es la causa principal de la desigualdad, de la pobreza, de la frustración, de la violencia, de la migración y de graves conflictos sociales.

Estamos en decadencia porque nunca antes en la historia del mundo se había acumulado tanta riqueza en tan pocas manos mediante el influyentismo y a costa del sufrimiento de otras personas, privatizando lo que es de todos o lo que no debe tener dueño; adulterando las leyes para legalizar lo inmoral; desvirtuando valores sociales para hacer que lo abominable parezca negocio aceptable.

Veamos, por ejemplo, lo sucedido con la distribución de la vacuna contra la COVID-19. Mientras las farmacéuticas privadas han vendido el 94 % de las vacunas, el mecanismo Covax, creado por las Naciones Unidas para países pobres, apenas ha distribuido el 6 %; un doloroso y rotundo fracaso.

Este dato simple debiera llevarnos a admitir lo evidente: en el mundo actual la generosidad y el sentido de lo común están siendo desplazados por el egoísmo y la ambición privada; el espíritu de cooperación pierde terreno ante el afán de lucro y con ello nos deslizamos de la civilización a la barbarie y caminamos como enajenados, olvidando principios morales y dando la espalda a los dolores de la humanidad. Si no somos capaces de revertir estas tendencias mediante acciones concretas, no podremos resolver ninguno de los otros problemas que aquejan a los pueblos del mundo.

¿Qué estamos haciendo en México? Hemos aplicado la fórmula de desterrar la corrupción y destinar al bienestar del pueblo todo el dinero liberado, con el criterio de que “por el bien de todos, primero los pobres”.

Optar por los pobres implica, adicionalmente, asumir que la paz es fruto de la justicia y que ningún país puede ser viable si persisten y se incrementan la marginación y la miseria. Por ello, sostenemos que la solución de fondo para vivir libres de temores, riesgos y violencia es acabar con el desempleo, favorecer la incorporación de los jóvenes al trabajo y al estudio, y evitar la desintegración familiar, la descomposición social y la pérdida de valores culturales, morales y espirituales.

En México podrá llevarnos tiempo pacificar el país, pero la fórmula más segura es atender el fondo, como lo estamos haciendo. Por ejemplo, otorgar a los jóvenes opciones de estudio y trabajo para evitar que sean enganchados por la delincuencia. La verdadera victoria sobre las bandas delictivas siempre consistirá en privarlas de su semillero y de su ejército de reserva.

Con este mismo criterio estamos enfrentando el fenómeno migratorio. Las acciones fundamentales no son las coercitivas sino las que incorporan a todas las personas al estudio, al trabajo, a la salud y al bienestar en los lugares en los que nacieron o residen, de modo que no se vean obligadas a abandonar sus pueblos por hambre o violencia y que únicamente emigren quienes deseen hacerlo; que la migración sea opcional y no forzosa; una decisión individual y no un fenómeno de proporciones demográficas.

Hace poco le expuse respetuosamente al Presidente Joe Biden una nueva forma de enfrentar el fenómeno migratorio. Sin ignorar la necesidad de ordenar el flujo, evitar el descontrol y la violencia y garantizar los derechos humanos, le propuse aplicar de inmediato en tres naciones hermanas dos programas que nosotros estamos llevando a cabo con éxito en Chiapas, estado vecino de Centroamérica.

Hoy estamos plantando allí 200.000 hectáreas de árboles frutales y maderables, y ese programa da trabajo a 80.000 sembradores. Asimismo, en esa entidad del sureste mexicano trabajan como aprendices 30.000 jóvenes

que reciben un salario mínimo para capacitarse en talleres, empresas y otras actividades productivas y sociales. Si estas dos acciones se aplicaran de inmediato en Guatemala, Honduras y El Salvador, se podría lograr que permanezcan en sus países unas 330.000 personas que hoy están en riesgo de emigrar por falta de trabajo.

Pienso que estas propuestas deben ser aplicadas por las Naciones Unidas a fin de ir al fondo de los problemas en los países pobres. Es necesario que el más relevante organismo de la comunidad internacional despierte de su letargo y salga de la rutina, del formalismo; que se reforme y que denuncie y combata la corrupción en el mundo; que luche contra la desigualdad y el malestar social que cunden en el planeta, con más decisión y profundidad, con más protagonismo, con más liderazgo.

Nunca en la historia de esta Organización se ha hecho algo realmente sustancial en beneficio de los pobres, pero nunca es tarde para hacer justicia. Hoy es hora de actuar contra la marginación atendiendo las causas y no solo las consecuencias.

A tono con esta idea, en los próximos días, la representación de México propondrá a la Asamblea General un plan mundial de fraternidad y bienestar. El objetivo es garantizar el derecho a una vida digna a 750 millones de personas que sobreviven con menos de 2 dólares diarios. La propuesta de México para establecer el Estado mundial de fraternidad y bienestar se puede financiar con un fondo procedente de al menos tres fuentes: el cobro de una contribución voluntaria anual del 4 % de sus fortunas a las 1.000 personas más ricas del planeta; una aportación similar por parte de las 1.000 corporaciones privadas más importantes por su valor en el mercado mundial, y una cooperación del 0,2 % del producto interior bruto de cada uno de los países integrante del Grupo de los 20. De cumplirse esta meta de ingresos, el fondo podría disponer anualmente de alrededor de un billón de dólares.

En su informe anual, las Naciones Unidas podrían destinar un día para otorgar reconocimientos o certificados de solidaridad a personas, corporaciones y Gobiernos que destaquen por su vocación humanitaria ayudando a financiar el plan mundial de fraternidad y bienestar. Los recursos de este fondo deben llegar a los beneficiarios de manera directa, sin intermediación alguna, porque cuando se entregan fondos, supuestamente para ayudar a los pobres, a organizaciones no gubernamentales de la sociedad civil o a otro tipo de organizaciones, y no quiero generalizar, en muchos casos, ese dinero se queda en aparatos burocráticos, para pagar oficinas de lujo y mantener asesores, o se desvían y terminan por no llegar a los beneficiarios. Por eso, repito, los recursos de este fondo deben llegar a los beneficiarios de manera directa, sin intermediación alguna, mediante una tarjeta o un monedero electrónico personalizados.

El Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional podrían colaboran en la creación de la estructura requerida y, desde el año próximo, hacer un censo de los más pobres del mundo y, una vez definida la población objetivo, en cada país, comenzar a dispersar los recursos para otorgar pensiones a adultos mayores, a niñas y niños con discapacidad; becas a estudiantes, y apoyos a sembradores y a jóvenes que trabajen como aprendices en actividades productivas, así como hacer llegar vacunas y medicamentos gratuitos.

No creo, y lo digo con sinceridad, que alguno de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad se oponga a nuestra propuesta, pues esta no se refiere a armas nucleares o invasiones militares ni pone en riesgo la seguridad de ningún Estado; por el contrario, busca construir estabilidad y paz por medio de la solidaridad con quienes más necesitan nuestro apoyo. Estoy seguro de que todas y todos, ricos y pobres, donantes y beneficiarios, vamos a estar más tranquilos con nuestra conciencia y viviremos con mayor fortaleza moral. Aquí recuerdo lo que sostenía Adam Smith:

> "Por más egoísta que quiera suponerse al hombre, evidentemente, hay algunos elementos en su naturaleza que lo hace interesarse en la suerte de los otros, de tal modo que la felicidad de estos le es necesaria, aunque de ello nada obtenga, a no ser el placer de presenciarla".

Con otras palabras, solo siendo buenos podemos ser dichosos.

Y nunca olvidemos que es un deber colectivo de las naciones ofrecer a cada una de sus hijas e hijos el derecho a la alimentación, la salud, la educación, el trabajo, la seguridad social, el deporte y la recreación.

Cierro recordando a dos patriotas y libertadores de nuestra América: José María Morelos y Pavón, siervo de la nación mexicana, que hace poco más de dos siglos, demandaba: "que se modere la indigencia y la opulencia"; y, casi al mismo tiempo, Simón Bolívar aseguraba que "el sistema de Gobierno más perfecto es aquel que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política".

Es un honor estar con ustedes, miembros permanentes y no permanentes del Consejo de Seguridad, que es lo más parecido a un Gobierno mundial y que puede

llegar a ser el organismo más eficaz para el combate a la corrupción y el más noble benefactor de los pobres y olvidados de la Tierra.

Vuelvo a asumir la función de Presidente del Consejo de Seguridad.

Doy la palabra a la Ministra de Relaciones Exteriores de Estonia.

Sra. Liimets (Estonia) (*habla en inglés*): En primer lugar, me gustaría agradecer a los ponentes, el Secretario General y la Sra. Lourdes Tibán Guala, su aportación en la reunión de hoy.

La prevención de conflictos debe ser una clara prioridad para todos nosotros. Por lo tanto, acogemos con gran satisfacción el oportuno debate de hoy sobre las causas subyacentes de los conflictos, como las violaciones de los derechos humanos, la exclusión, la desigualdad y la pobreza. A menudo, el estallido de un grave conflicto va precedido de un aumento de las violaciones de los derechos humanos. Lo que estamos presenciando hoy en Belarús es una represión masiva contra el pueblo y la intensificación de actos de represión transnacional. Durante los últimos días, a lo largo de la frontera polaca se han amontonado miles de migrantes de terceros países, con la ayuda de las autoridades belarusas, e incluso algunos han intentado saltar la valla fronteriza.

Todo ello es un claro reflejo de una pauta: la instrumentalización de seres humanos con fines políticos con el objetivo de desestabilizar a los países vecinos y desviar la atención de sus propias violaciones de los derechos humanos, que van en aumento. La táctica de las autoridades belarusas es inaceptable. Se ha convertido en una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Pedimos a las autoridades belarusas que dejen de poner en peligro la vida de las personas.

Estonia está convencida de que, si se presta pronto atención a la mejora de la resiliencia de las comunidades, se puede evitar que estallen los conflictos, así como cualquier recaída en la violencia. Para ello es necesario abordar de forma activa e integral las causas profundas de la inestabilidad, como el subdesarrollo, los efectos del cambio climático, la pobreza y la falta de oportunidades educativas. Además, debe garantizarse el acceso humanitario sin trabas a las zonas de conflicto, ya sea en Siria, el Afganistán, Tigré o cualquier otro lugar. El acceso humanitario y la seguridad de los trabajadores humanitarios son cuestiones en las que el Consejo de Seguridad puede y debe centrarse en los contextos de inestabilidad.

El desarrollo y la paz están relacionados entre sí, al igual que la protección de los derechos humanos y la construcción de una paz sostenible. Los derechos humanos deben estar en el centro de nuestra respuesta a cualquier conflicto y de su prevención. Es ingenuo pensar que es posible resolver pacíficamente un conflicto sin que haya una amplia representación en la mesa de negociaciones. Esto atañe especialmente a las mujeres. Trabajar de forma consciente y continua para lograr la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en los procesos de paz es clave para la paz y la estabilidad duraderas.

La exclusión y la desigualdad, con respecto a los miembros de todos los grupos vulnerables y marginados, son un riesgo para la paz y la seguridad. Las violaciones y los abusos de los derechos humanos pueden actuar como desencadenantes de un conflicto y son siempre una característica de este. Además, no se puede subestimar la magnitud de los riesgos de seguridad relacionados con el clima, incluida la dimensión de género del cambio climático, que afecta a las mujeres y las niñas de manera desproporcionada. Por lo tanto, es importante capacitarlas. Esa es la única manera de construir comunidades resilientes para todos.

Otro aspecto que me gustaría subrayar en el contexto de la prevención de conflictos es la importancia del estado de derecho. El estado de derecho y el desarrollo están estrechamente relacionados y se refuerzan entre sí. Las sociedades abiertas y justas, que cuentan con el apoyo de instituciones fuertes y responsables que respetan el estado de derecho, ofrecen un entorno previsible para la población. Ayuda a crear medios de vida sostenibles y a disminuir los niveles de pobreza, que a menudo tienen su origen en la exclusión, la discriminación y el desempoderamiento. La debilidad de la gobernanza, el escaso estado de derecho y la debilidad de las instituciones judiciales también son algunas de las principales razones de la insuficiente protección de los derechos humanos.

Para concluir, reitero que Estonia nunca dejará de insistir en la importancia de la buena gobernanza, la rendición de cuentas, el cumplimiento del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos y el respeto del estado de derecho, que son indispensables a la hora de abordar las causas profundas de los conflictos en todo el mundo de manera sustancial y sostenible.

El Presidente: Tiene ahora la palabra la Representante Permanente de los Estados Unidos de América y miembro del Gabinete del Presidente Biden.

Sra. Thomas-Greenfield (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por presidir este importante debate en torno a la desigualdad y la pobreza y su relación con los conflictos. Doy también las gracias al Secretario General Guterres y a la Sra. Tibán Guala por explicarnos cómo afectan estos retos a su trabajo y por exponer sus recomendaciones para superarlos.

El debate de hoy deja muy clara la posición del Consejo de Seguridad. La desigualdad, la marginación y la exclusión son cuestiones que atañen a la paz y la seguridad, puesto que provocan inestabilidad, violencia, conflictos y migraciones masivas. En la actualidad hay más conflictos en curso que en cualquier otro momento desde el final de la Guerra Fría. Sin embargo, estos conflictos no son los mismos que los anteriores. Son más violentos, duran más tiempo, están cada vez más regionalizados e implican a más agentes no estatales.

Los Estados Unidos están poniendo todo su empeño en detener estos conflictos y mitigar el sufrimiento. Para ello, tenemos que abordar las causas profundas de estas crisis. De lo contrario, nuestro trabajo no será más que aplicar una tirita a una herida abierta. Las causas profundas son viejas: el estancamiento del crecimiento económico, la competencia por los recursos escasos y el odio hacia los que son diferentes a nosotros; pero se ven agravadas por los problemas actuales: la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), el cambio climático y la degradación de los recursos naturales. Todas estas fuentes de conflicto y estos factores de inestabilidad representan formas de desigualdad, marginación y exclusión.

La pandemia de COVID-19 y el cambio climático, por ejemplo, han afectado a todos los países, pero, naturalmente, no nos han afectado a todos por igual. Por ello, los Estados Unidos se han comprometido a ser el arsenal mundial de vacunas. Hemos prometido más de 1.100 millones de dosis y ya hemos proporcionado más de 230 millones de dosis en todo el mundo, sin condiciones, porque sabemos que no todos los países pueden permitirse producir o comprar las vacunas que salvan vidas. Esa es también la razón por la que, en el debate general de la Asamblea General (véase A/76/PV.3), el Presidente Biden anunció que trabajaría con el Congreso para duplicar una vez más nuestra financiación pública internacional hasta llegar a los 11.400 millones de dólares anuales en 2024 para ayudar a los países en desarrollo a hacer frente a la crisis climática.

También sabemos que todas las personas nacen con los derechos humanos recogidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Eso es lo que los hace universales. No obstante, algunas personas siguen sufriendo exclusión y marginación por factores que deberían ser irrelevantes, como quiénes son, a quiénes aman, en qué grupo han nacido, qué religión practican o el color de su piel. Como el Presidente Biden nos recuerda todos los días, esa es una de las razones por las que los derechos humanos están en el centro de nuestra política exterior. Al promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales, estamos haciendo lo correcto y honrando nuestros valores. Además, estamos ejerciendo la diplomacia preventiva, fortaleciendo la resiliencia y logrando que las sociedades sean menos vulnerables ante los conflictos.

De ese modo, los tres pilares de las Naciones Unidas —desarrollo, derechos humanos, y paz y seguridad— se fortalecen entre sí. Por ello, debemos adoptar un enfoque inclusivo sobre la consolidación de la paz y la prevención de los conflictos. Por ejemplo, el desarrollo favorece el crecimiento económico, que, con frecuencia, es el mayor desafío para las sociedades en situación de posconflicto. Quienes se ocupan de definir las soluciones para la consolidación de la paz deben entrar en contacto desde el principio con los agentes locales en materia de desarrollo a fin de determinar las medidas necesarias para mejorar la estabilidad y garantizar una paz duradera.

Al mismo tiempo, las formas de desigualdad y de exclusión frenan el crecimiento económico. Si la disparidad económica o la amenaza de violencia dificultan demasiado la supervivencia y la prosperidad de los grupos excluidos, los ciudadanos tomarán la difícil decisión de partir de su tierra natal con la esperanza de un futuro mejor.

Del mismo modo, si la sociedad excluye a las mujeres del mundo laboral, el país pierde la mitad de la fuerza de trabajo. Es un problema de desarrollo. Es un problema de derechos humanos y de paz y seguridad, todo a la vez. Garantizar el empoderamiento significativo, la participación y la protección de las mujeres en todos los aspectos del proceso de consolidación de la paz y la seguridad es necesario para construir sociedades duraderas y pacíficas. Por esos motivos, los Estados Unidos son partidarios de que las misiones de las Naciones Unidas cuenten con mandatos firmes en materia de derechos humanos, incorporen la perspectiva de género en todas sus actividades y establezcan una coordinación sólida con las organizaciones humanitarias y de desarrollo. Además, las misiones de mantenimiento de la paz deben promover la protección de los civiles y fortalecer las estructuras democráticas de la

gobernanza y el estado de derecho. Así es como se abordan las causas profundas de los conflictos. Así es como se crean las condiciones para una paz duradera.

Por nuestra parte, los Estados Unidos estamos trabajando, a través de organizaciones internacionales y no gubernamentales asociadas, para prestar asistencia humanitaria a los afectados por esas amenazas y esos factores de perturbación, como los refugiados, los desplazados internos, los solicitantes de asilo y los migrantes vulnerables, en países de todo el mundo. Ahora bien, ningún país puede hacer frente por sí solo a la desigualdad, la marginación y la exclusión. Debemos afrontar de consuno esas amenazas interrelacionadas. En nuestras soluciones para la consolidación de la paz se debe adoptar un enfoque inclusivo, que garantice que los agentes para el desarrollo, los activistas por los derechos humanos y los expertos en seguridad hablen entre ellos y se coordinen para consolidar sociedades justas, igualitarias y duraderas.

Esperamos que el Consejo de Seguridad esté a la altura de la labor de organización de esos esfuerzos, garantizando así que nuestro enfoque sea inclusivo y abordando las causas profundas del conflicto para que podamos construir un mundo más pacífico y próspero.

El Presidente: Doy ahora la palabra al Ministro de Estado de Relaciones Exteriores de la India.

Sr. Singh (India) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar felicitando a México por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Asimismo, deseo transmitir los mejores deseos y los saludos del Primer Ministro de mi país al Presidente de México, Excmo. Sr. Andrés Manuel López Obrador. La India y México tienen una relación especial y es un verdadero honor para mí representar al Primer Ministro de mi país en la sesión de hoy.

Quisiera dar las gracias al Secretario General, Excmo. Sr. António Guterres, y a la ponente de la sociedad civil, Lourdes Tibán Guala, que es experta en asuntos indígenas, por sus perspectivas sobre el tema abordado en el debate abierto de hoy.

En los últimos decenios, si bien los conflictos entre Estados han disminuido, los conflictos intraestatales han merecido una atención mucho mayor por parte del Consejo. No obstante, esos conflictos tienen diversas causas políticas, económicas y sociales de larga data, que requieren la atención no solo del Consejo, sino también de otros órganos de las Naciones Unidas con funciones especializadas en los ámbitos de la consolidación de la paz y el desarrollo socioeconómico. Está claro que queda mucho por hacer para ayudar a que los países con conflictos intraestatales logren una paz sostenible.

En ese sentido, permítaseme formular algunas observaciones.

En primer lugar, los esfuerzos internacionales de mantenimiento de la paz y la seguridad deben ser inclusivos. El proceso de aplicación de un acuerdo de paz debe ir acompañado de la prestación de asistencia humanitaria y de emergencia, la reanudación de la actividad económica y la creación de instituciones políticas y administrativas que mejoren la gobernanza e incluyan a todas las partes interesadas, en particular las mujeres y los grupos desfavorecidos. También debemos evitar que se politicen la asistencia humanitaria y la asistencia para el desarrollo en las situaciones de conflicto. La acción humanitaria debe guiarse ante todo por los principios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia.

En segundo lugar, la comunidad internacional debe predicar con el ejemplo, garantizando un flujo de recursos predecible y mejorado para los países en fase de posconflicto. La asistencia para el desarrollo, en consonancia con las prioridades nacionales, debería contribuir en gran medida a una paz sostenible.

En tercer lugar, es importante apoyar de manera activa el programa de reconstrucción posconflicto, especialmente en África. En ese sentido, hay que potenciar los esfuerzos de la Comisión de Consolidación de la Paz. Entre otras medidas, se debe dar prioridad a las necesidades del Estado receptor y coordinar el papel de las instituciones financieras internacionales, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil.

En cuarto lugar, algunas organizaciones regionales y subregionales son ahora más capaces de abordar las situaciones de conflicto y los Estados Miembros confían cada vez más en su capacidad al respecto. Ello ha generado una sinergia positiva en las acciones de las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad. El Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad de apoyar esa tendencia y alentar y habilitar a esas organizaciones regionales y subregionales. Creemos que la estructura de cooperación existente, como el Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad, se debe aplicar de manera más proactiva. En ese sentido, iniciativas como la Misión de Observadores Militares de la Unión Africana en Somalia, la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel y la Fuerza Especial Conjunta Multinacional necesitan un apoyo más firme por parte del Consejo de Seguridad y de la comunidad internacional.

En quinto lugar, la propagación del terrorismo, sobre todo en los países que se enfrentan a un conflicto, puede malograr los esfuerzos de la comunidad internacional. Por lo tanto, resulta imperioso condenar el terrorismo, en cualquiera de sus formas o manifestaciones, y exigir responsabilidades a quienes lo apoyan de cualquier manera.

La exclusión, la desigualdad y el conflicto también son pertinentes para el funcionamiento del Consejo. Es necesario abordar la persistente exclusión y desigualdad que existe en la composición del Consejo de Seguridad. Es necesario reformar la estructura internacional para el mantenimiento de la paz y la seguridad y la consolidación de la paz. El poder mundial y la capacidad de afrontar los problemas están hoy mucho más dispersos que hace 76 años. ¿Hasta cuándo se puede negar la voz legítima del mundo en desarrollo, incluida África? Por lo tanto, estamos convencidos de que un multilateralismo reformado, con la reforma del Consejo de Seguridad en su centro, es fundamental para hacer frente a los complejos desafíos del mundo actual.

La India siempre se ha esforzado por fomentar la solidaridad global en todo el mundo con sus esfuerzos de asociación para el desarrollo, respetando plenamente las prioridades nacionales y garantizando que nuestra asistencia esté orientada a la demanda y contribuya a la generación de empleo y la creación de capacidades, sin crear endeudamiento. Esto es especialmente cierto en el caso de los países que se encuentran en la fase posterior a un conflicto. Ya sea con nuestros vecinos en el marco de nuestra política “Los Vecinos Primero”, con los asociados africanos o con otros países en desarrollo, la India ha sido y seguirá siendo una fuente de apoyo firme para ayudarlos a reconstruir para mejorar y fortalecerse.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Sr. Presidente: Acogemos con satisfacción su participación personal en la sesión de hoy. Damos las gracias al Secretario General por su esclarecedora exposición informativa, y a la Sra. Lourdes Tibán Guala por sus aportaciones.

Damos las gracias a México por plantear el tema del debate de hoy. En efecto, es muy pertinente, ya que los problemas socioeconómicos a los que se enfrenta la humanidad se han agravado considerablemente y, debido a la pandemia de enfermedad por coronavirus, se han vuelto urgentes, exponiendo nuestras vulnerabilidades.

Alrededor del mundo, incluso en las regiones y los países más ricos, la distribución desigual de la riqueza provoca un aumento de las disparidades, tanto en el seno de las sociedades como a nivel internacional. La situación es aún más grave en los Estados que siempre han quedado atrasados, que tratan de superar un pasado colonial o que no pueden librarse de la carga de la deuda. Cuando la gente pierde la esperanza de poder dar a sus hijos un futuro mejor, la consecuencia suele ser la exacerbación de las tensiones étnicas, religiosas y de otro tipo y las luchas por el poder y los recursos.

Al tratar cuestiones específicas de cada país, el Consejo de Seguridad no puede ignorar las causas fundamentales de los conflictos, que pueden ser muy diversas. Sin embargo, en las deliberaciones del Consejo sobre la manera de abordarlas, debemos centrarnos en utilizar los instrumentos que tenemos a nuestra disposición, a saber, los buenos oficios, la mediación, el mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales. Por supuesto, los mandatos de esas misiones pueden incluir objetivos específicos relativos a la consolidación de la paz en una fase temprana, la asistencia para la creación de capacidad en las instituciones estatales, en particular las encargadas de hacer cumplir la ley, e incluso proyectos de efecto rápido. Además, la prestación de asistencia humanitaria urgente resulta inestimable para aliviar el sufrimiento de las poblaciones necesitadas y, de este modo, reducir la gravedad de los conflictos.

El papel que desempeñan la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz es también especialmente pertinente en los períodos de transición del conflicto a la estabilidad. No obstante, habida cuenta de los enormes desafíos en materia de desarrollo socioeconómico que suelen existir en los Estados en situación de conflicto y posconflicto, el apoyo que brinden, en cualquier caso, apenas equivaldrá a poner un parche. Al fin y al cabo, ni el Consejo de Seguridad ni la Comisión de Consolidación de la Paz cuentan con los instrumentos necesarios para promover modelos económicos independientes y sostenibles, la transferencia de tecnología, el refuerzo de la infraestructura, el desarrollo industrial y agrícola, la inversión en los sistemas de educación y salud ni la creación de empleo. Cuando hablemos de los vínculos teóricos que existen entre los derechos humanos, el desarrollo y la paz y la seguridad, es necesario que seamos conscientes de que el desarrollo en sí mismo no puede garantizar la paz, y que la paz no garantiza necesariamente el desarrollo.

Por consiguiente, resulta importante no solo tener en cuenta las interrelaciones, sino también comprender las diferencias entre esos procesos, así como el órgano u organismo específico de las Naciones Unidas responsable en cada uno de esos ámbitos. Es esta lógica la que

sustenta nuestra posición de principio sobre la necesidad de adherirse al principio de la división del trabajo entre los órganos principales de las Naciones Unidas. Las cuestiones del desarrollo sostenible, el cambio climático y los derechos humanos se deben abordar, en primer lugar, desde plataformas especializadas que cuenten con los instrumentos y conocimientos necesarios y una representación universal o amplia de los Estados Miembros de la Organización. Me refiero principalmente a la Asamblea General y al Consejo Económico y Social.

Esa misma lógica subyace en nuestras dudas respecto de una serie de conceptos propuestos en la nueva iniciativa del Secretario General, titulada Nuestra Agenda Común, en la que observamos una tendencia a mezclar mandatos y crear estructuras que duplican los órganos creados en virtud de la Carta de las Naciones Unidas. Eso puede socavar en general la eficacia de nuestra Organización mundial. La idea de un enfoque denominado de múltiples partes interesadas, destinado a igualar gradualmente la condición de los Estados Miembros y los agentes no estatales en las Naciones Unidas, también suscita una serie de interrogantes.

A este respecto, pedimos que se examinen detenidamente algunos elementos del programa de reforma en un formato intergubernamental. Además, creemos firmemente que la aplicación verdaderamente eficaz del programa de reforma solo se puede lograr sobre la base de decisiones consensuadas. Observamos con pesar la injustificada precipitación con la que se ha propuesto aprobar decisiones en la Asamblea General, ya pasado mañana, sin las debidas consultas, lo que es claramente contrario al objetivo de alcanzar el consenso. No creemos que la intención del Secretario General haya sido la de provocar divisiones entre los Estados Miembros e imponer la voluntad y el entendimiento de un grupo de países, por influyente que sea, a otro.

Consideramos de suma importancia que la asistencia internacional a los Estados para la solución de problemas de cualquier tipo se preste exclusivamente a petición de estos y en estrecha coordinación con el propio Estado, teniendo en cuenta las prioridades y el contexto nacionales, incluidos los ámbitos jurídico, histórico, religioso y cultural. Cada situación de conflicto individual necesita su propio enfoque específico; no puede haber fórmulas automáticas en ese sentido. Nos oponemos a la introducción de determinados indicadores universales de conflictos o crisis que pueden facilitar diversos abusos.

Las decisiones solo se pueden basar en la participación de los Estados receptores y el diálogo con ellos. Cualquier desviación de estos principios, incluida la injerencia en los asuntos internos de los Estados, la presión sobre los denominados Gobiernos indeseables con el pretexto de ayudarlos y las intervenciones humanitarias que violan el derecho internacional, son inaceptables y a menudo son las causas fundamentales de la aparición o el agravamiento de los conflictos. No todos los Estados presentes hoy en este Salón están dispuestos a hablar con franqueza al respecto. Sin embargo, si no llamamos a las cosas por su nombre, se volverán a repetir las trágicas situaciones a las que se enfrentan varios Estados, especialmente en la región de Oriente Medio. Ningún concepto, por muy atractivo que sea, podrá ocultar este hecho.

Una práctica aún más perniciosa es la imposición de sanciones unilaterales ilegales —o la amenaza de la imposición de sanciones— o la denegación de asistencia para el desarrollo. Esas restricciones inhumanas, sobre todo en el contexto de la pandemia de enfermedad por coronavirus, limitan la capacidad de los Estados para superar los efectos de la pandemia y socavan los esfuerzos de los Gobiernos legítimos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, exacerbando así las desigualdades a nivel intergubernamental y, en última instancia, afectando el bienestar de personas inocentes. El ejemplo de Siria, por cuya cooperación nuestros colegas estadounidenses y europeos están dispuestos a castigar tanto a empresas como países, demuestra claramente esa tendencia y ensombrece cualquier diálogo humanista sobre el nexo que existe entre la paz y el desarrollo. Hacemos un llamamiento a todos los interesados para que presten atención al correspondiente llamamiento del Secretario General y pongan fin a esa práctica perjudicial.

Para terminar, no puedo dejar de mencionar que nuestra colega de Estonia no ha encontrado nada mejor que hacer que recurrir al Consejo de Seguridad para humillar una vez más a Belarús. Le recuerdo que los refugiados que están en la frontera con Polonia y Lituania tratan de llegar a Europa. No pretenden quedarse allí. Entonces, ¿quién está creando la crisis construyendo vallas con alambrada de púas y concentrando contingentes militares en la frontera?

Los países de la Unión Europea suelen pedir el pleno respeto de los principios del derecho internacional humanitario, pero cuando llega el momento de cumplirlo, trasladan la responsabilidad a otros. Por eso, quisiera hacer una pregunta: ¿cuál es esa política fallida de Minsk en Oriente Medio que ha provocado la aparición de refugiados sirios en las fronteras con Polonia y

Lituania? Cuando sucedía lo mismo en las fronteras de otros países de la Unión Europea o cuando los refugiados llegaban de otros países a la Unión Europea, sus palabras eran, en efecto, muy diferentes, y ahora amenazan con imponer sanciones. ¿Contra quién y para qué? Simplemente porque no quieren aceptar a los refugiados que pretenden llegar a sus países dentro de la Unión Europea. Ha llegado el momento de dejar de echar la culpa a otros en este sentido.

Sra. Juul (Noruega) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Presidente por habernos honrado con su presencia hoy en el Salón. Expreso mi agradecimiento a México por haber organizado el debate de hoy e incluido este importante tema en el orden del día del Consejo de Seguridad.

Asimismo, doy las gracias al Secretario General y a la Sra. Guala por sus acertadas observaciones. El debate de hoy guarda una estrecha relación con el informe del Secretario General sobre Nuestra Agenda Común, que expone cómo la falta de confianza, la ausencia de justicia, la profundización de las desigualdades, la exclusión y la marginación pueden llevar, en particular, a la inestabilidad, la fragilidad y el conflicto. Estamos de acuerdo con esos análisis y somos partidarios de promover esa agenda, entre otros ámbitos en el Consejo de Seguridad.

Los conflictos armados prolongados, el empeoramiento del cambio climático, la desigualdad sistemática y la pobreza persistente están afectando a la paz y la seguridad de cada vez más personas, y la pandemia de enfermedad por coronavirus ha puesto aún más en peligro a las poblaciones más vulnerables, agravando las causas fundamentales de los conflictos. A fin de responder con eficacia, debemos redoblar los esfuerzos en toda la labor de las Naciones Unidas, desde la asistencia humanitaria hasta el desarrollo, pasando por la consolidación de la paz y los derechos humanos, especialmente para abordar cuestiones tan complejas como la exclusión, la desigualdad y la pobreza como factores impulsores de los conflictos. Por ejemplo, las poblaciones que salen de un conflicto necesitan una inversión sostenida destinada a la reconciliación, así como la mejora de los medios de subsistencia, la preparación y la resiliencia para responder a futuras crisis.

Para eso, Noruega apoya un enfoque integrado. Nos adherimos al principio del nexo, que se ejemplifica en el Gran Pacto, el marco de respuesta integral para los refugiados y la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Una financiación más acertada y coordinada en todo el nexo es una forma de ir más allá de la compartimentación institucional y lograr resultados juntos. Otra forma es movilizar a los movimientos de base y la sociedad civil, incluidas las organizaciones de mujeres. Esto es fundamental para romper los ciclos de conflicto y fomentar soluciones sostenibles para las personas allí donde viven.

Estas cuestiones también constituyen una parte importante de la labor preventiva de las Naciones Unidas y, en este sentido, la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz son instrumentos importantes para lograr la coherencia. La Comisión de Consolidación de la Paz actúa como enlace entre los órganos principales y las entidades pertinentes de las Naciones Unidas, compartiendo el asesoramiento y las necesidades y prioridades en materia de consolidación de la paz. Está bien posicionada para contribuir a un enfoque holístico y se debe aprovechar más. Alentamos al Consejo de Seguridad a que busque activamente este punto de vista y brinde apoyo a la Comisión de Consolidación de la Paz en su labor.

Las sociedades inclusivas son sociedades pacíficas. Los avances en materia de desarrollo y paz no son sostenibles si gran parte de la población se encuentra marginada o no se respetan los derechos humanos. Sabemos que la exclusión es un factor impulsor del conflicto, por lo que la promoción de los derechos humanos constituye un componente clave tanto de la política exterior como de la política de desarrollo de Noruega. El empoderamiento de las mujeres a través de una participación directa y significativa es fundamental y una forma demostrada de construir una paz sostenible. La creación de una cultura de participación pública también puede aliviar la tensión, reducir la frustración y fomentar la confianza, al igual que las instituciones responsables y los poderes judiciales competentes, independientes e imparciales, que son esenciales para defender el estado de derecho y garantizar el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Hay pocas esperanzas de lograr la paz y la seguridad mientras sigan sin resolverse los conflictos políticos subyacentes, especialmente los derivados de la exclusión y la desigualdad. Todos debemos dar mayor prioridad a la promoción de acuerdos políticos inclusivos en nuestros esfuerzos de consolidación de la paz y reconciliación.

Sr. Zhang Jun (China) (*habla en chino*): China desea dar las gracias a México por su iniciativa de convocar este debate abierto y da la bienvenida a Su Excelencia el Presidente López Obrador, que preside la sesión de hoy.

En su exposición informativa, el Secretario General Guterres nos proporcionó una perspectiva esclarecedora

y elementos de reflexión para nuestro debate, por lo que deseo darle las gracias. Asimismo, he escuchado con atención la intervención de la Sra. Lourdes Tibán Guala.

La igualdad como valor es una búsqueda eterna de la sociedad humana. Lamentablemente, en este siglo XXI, la desigualdad entre los países y dentro de ellos sigue estando omnipresente y suele ser una fuente importante de tensiones y conflictos. El predominio del unilateralismo y el hegemonismo ha perpetuado modalidades injustas e irracionales dentro de la estructura de la gobernanza mundial, siendo los principales factores impulsores de la desigualdad en las relaciones internacionales. La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), el cambio climático y la aplicación de tecnologías emergentes también están exacerbando los desafíos que suponen la brecha de riqueza y la división Norte-Sur, lo cual da lugar a nuevas formas de desigualdad. La comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, debe prestar mucha atención a esta cuestión, reforzar la coordinación en el contexto de la paz y la seguridad y responder colectivamente.

Lograr un desarrollo inclusivo para todos es la manera fundamental de abordar la desigualdad y eliminar los conflictos. La manifestación más destacada de la desigualdad a la que se enfrenta el mundo en la actualidad es la enorme brecha en materia de inmunización que existe entre los países desarrollados y los países en desarrollo, que no solo dificulta la respuesta mundial a la pandemia, sino que constituye una grave injusticia para la población de los países en desarrollo. Pedimos una cooperación internacional intensa en materia de vacunas y que se garantice que las vacunas sean accesibles y asequibles como bien público para las personas de todo el mundo.

China ha venido trabajando arduamente para lograr ese objetivo. Hasta la fecha, China ha suministrado más de 1.600 millones de dosis de vacunas a más de 100 países y organizaciones internacionales. Solo este año proporcionaremos más de 2.000 millones de dosis en el extranjero. China es el país que más vacunas suministra al mundo.

En la era posterior a la COVID-19, el desarrollo es la principal reivindicación de la población de todos los países. Es fundamental un enfoque centrado en el ser humano. A medida que el pastel se hace más grande, los frutos del desarrollo se deben repartir de manera equitativa a fin de que todas las personas puedan disfrutar de una vida mejor.

En la era de la globalización, el desarrollo del mundo a largo plazo no se puede basar en que algunos países se enriquezcan mientras otros quedan sumidos en una pobreza y un atraso persistentes. Solo erradicando fundamentalmente las desigualdades, las deficiencias y los desequilibrios en materia de desarrollo y logrando el desarrollo común de todos los países podrá el mundo aspirar a un futuro mejor. Prácticas como las políticas que consisten en empobrecer al vecino, la exportación de las crisis y la obtención de beneficios a costa de los demás solo destruirán los cimientos del desarrollo común. Esas prácticas no son ni éticas ni sostenibles.

No hace mucho, el Presidente de China, Xi Jinping, presentó una iniciativa para el desarrollo mundial. La idea central es defender la inclusividad y los beneficios para todos, abogar por la creación de asociaciones y no dejar a ningún país atrás en el desarrollo mundial. Debemos situar al desarrollo en un plano primordial y central de la cooperación internacional, seguir alimentando una economía mundial abierta y crear las condiciones para la plena implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Para promover y garantizar la igualdad social, son fundamentales unos acuerdos institucionales duraderos y sólidos. En el proceso de reconstrucción, los países en situación de posconflicto deben tener en cuenta sus propias realidades nacionales, construir una estructura política amplia e inclusiva, mejorar el estado de derecho, garantizar la participación equitativa de todos los grupos y sectores sociales en la gobernanza nacional y permitir que el pueblo sea el verdadero dueño de su país.

La historia nos ha demostrado una y otra vez que socavar el principio de igualdad soberana e injerirse repetidamente en los asuntos internos de otros países, imponer modelos de gobernanza a los países en desarrollo e incluso enfrentar a una facción contra otra suele provocar conflictos internos en esos países. Las desastrosas consecuencias de la política de poder y la intervención militar pueden convertirse en un caldo de cultivo de ideologías extremistas, haciendo el juego a quienes predican el odio e incitan a la violencia. Hay que aprender esta lección a conciencia.

Debemos promover y fomentar unas relaciones internacionales que se caractericen por el respeto mutuo, la equidad, la justicia y la cooperación en beneficio de todas las partes. Resulta imperioso defender la igualdad de las naciones grandes y pequeñas, practicar un multilateralismo auténtico y adherirse inequívocamente a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas para que todos los países y pueblos puedan beneficiarse de la paz, el desarrollo y la dignidad y forjar conjuntamente el futuro de la humanidad.

En este sentido, el Consejo de Seguridad asume importantes responsabilidades y es depositario de la expectativa universal de la comunidad internacional. China está dispuesta a trabajar con todos los miembros del Consejo en un esfuerzo incansable encaminado a construir un futuro mejor.

Sr. Kimani (Kenya) (*habla en inglés*): Lo felicito, Excmo. Sr. Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad y por haber convocado este importante debate. Asimismo, doy las gracias a Su Excelencia el Secretario General y a la Sra. Lourdes Tibán Guala por sus acertadas exposiciones informativas.

Su elección del tema de hoy, Sr. Presidente, guarda una estrecha relación con el debate sobre diversidad, construcción del Estado y búsqueda de la paz (véase S/PV.8877), que presidió el Presidente Uhuru Kenyatta hace casi exactamente un mes. Tienen en común la urgencia de señalar a la atención del mundo los riesgos para la paz y la seguridad que se derivan de la incapacidad del Estado para prevenir y abordar los conflictos definidos por la raza, la etnia, la afiliación religiosa, el género y otros marcadores de identidad antes de que se conviertan en violencia.

Acogemos su profundo reconocimiento de las desigualdades y exclusiones desfigurantes, desmoralizadoras y destructivas en el sistema multilateral y económico mundial y estamos de acuerdo con su percepción de que, en el fondo, una corrupción globalizada es uno de los mayores riesgos para la paz y la seguridad.

Kenya está convencida de que una competencia clave del Estado a la hora de proteger la seguridad nacional es su capacidad jurídica, administrativa y operativa para responder a los problemas subyacentes sobre la base de las diferencias sociales y culturales. Se trata de una competencia tan importante para las democracias más ricas y consolidadas como para los países sumidos en la guerra y el terrorismo.

En todas partes del mundo, las diferencias se convierten en armas, ya sea en el contexto de las elecciones o las exigencias de cambio político o económico. La consecuencia es un desafío fundamental para la estabilidad y el mantenimiento de la paz y la seguridad. Esto se está convirtiendo en una causa subyacente y en el factor impulsor de muchos conflictos prolongados, en los que participan tanto agentes estatales como no estatales, que han tenido graves consecuencias humanitarias y de seguridad en todo el mundo.

La utilización de la diferencia como arma es la base de la radicalización que propicia el terrorismo. En todos los lugares donde irrumpe el discurso del odio y la incitación a la violencia, el resultado son atrocidades y crímenes de guerra. Está llevando a la interrupción de la paz cívica. Está erosionando la confianza en las instituciones y atentando contra la legitimidad, que es un componente necesario para una gobernanza eficaz.

La protección de la paz y la seguridad internacionales entrañará un Consejo de Seguridad y unas Naciones Unidas y organizaciones regionales que fomenten y posibiliten activamente la gestión eficaz de la diversidad, de conformidad con el derecho internacional de los derechos humanos y la Declaración Universal de Derechos Humanos. Sugeriré cuatro puntos que deben sustentar nuestros esfuerzos para abordar la exclusión, la desigualdad y los conflictos por motivos de raza, etnia, afiliación religiosa y otras diferencias.

En primer lugar, Excelencia, nos adherimos a su afirmación indiscutible sobre la necesidad de desafiar la corrupción, que es endémica en el sistema internacional. Son los efectos de esa corrupción los que llevan a la pobreza, las desigualdades y las exclusiones que luego se convierten en armas y en las bases de los conflictos violentos. De hecho, la dolencia principal del sistema multilateral internacional es un síntoma de esa corrupción que vemos reflejada en el doble rasero y el cambio de las reglas del juego al servicio de una jerarquía injusta establecida para mantener a los más poderosos y los más ricos a costa de los más débiles y los más vulnerables.

En segundo lugar, el Consejo de Seguridad puede contribuir a romper los círculos viciosos de exclusión, desigualdad y conflicto, incorporando a la estructura de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas mandatos de creación de capacidad para que las instituciones estatales promuevan la igualdad y aprovechen la diversidad a fin de alcanzar una paz y un desarrollo sostenibles.

En tercer lugar, el Consejo de Seguridad debe recurrir mucho más a la función consultiva de la Comisión de Consolidación de la Paz. La Comisión, por su parte, debe comprender el papel que la exclusión y la escalada de los conflictos y agravios por motivos identitarios desempeñan en la violencia subsiguiente.

En cuarto lugar, el discurso cívico y político está cada vez más mediado por la tecnología. Entre el derecho a la libertad de expresión del orador y el derecho de asociación del oyente se encuentra un algoritmo de los medios sociales diseñado para beneficiarse de los efectos de cómo dirige y clasifica ese discurso. El resultado

es un desafío sutil pero importante a la libertad de expresión y de asociación.

Esos preciados valores ahora se enfrentan a las cámaras de resonancia, las noticias falsas, la información errónea y la desinformación a gran escala. La tecnología permite que miles de millones de personas se conviertan en objetivos individuales. Está cambiando la política y seguirá haciéndolo tanto de forma positiva como de manera extremadamente destructiva.

Se están entablando conversaciones importantes, en especial en el Norte Global, sobre la regulación de esas tecnologías, pero no se incluye al Sur Global de forma suficiente. Debemos aumentar la interacción entre los Estados, las empresas tecnológicas y las Naciones Unidas. Una colaboración positiva permitirá el desarrollo y el despliegue de herramientas de alerta temprana que se utilizarán en las operaciones de paz y en los equipos en los países para detectar las tendencias de recrudecimiento y facilitar las medidas preventivas en nombre de la paz.

En conclusión, Kenya espera con interés que continúen las conversaciones sobre cómo el Consejo de Seguridad puede ayudar a insertar capacidades y herramientas que permitan a los Estados y a la comunidad internacional estar mejor protegidos contra los conflictos impulsados por la politización de las diferencias raciales, étnicas, religiosas y otras diferencias sociales y culturales, así como las diferencias económicas que provoca la corrupción.

Sr. De Rivière (Francia) (*habla en francés*): Me congratulo de que México haya organizado este debate, en el que se recuerdan tres condiciones esenciales para la paz duradera: la inclusión, la garantía de los derechos humanos y el desarrollo.

En primer lugar, en lo que respecta a la inclusión, la solución de conflictos requiere soluciones políticas que incluyan a todas las partes interesadas. Eso se confirma una y otra vez. En Etiopía, Francia insta a las autoridades a que inicien sin demora un diálogo nacional inclusivo, de conformidad con sus compromisos. En la República Centroafricana, el alto el fuego debe permitir el fin inmediato de la violencia y dar paso a un diálogo inclusivo.

Las operaciones de mantenimiento de la paz deben luchar contra la exclusión, en especial por medio de programas de reducción de la violencia comunitaria. Las iniciativas de desarme, desmovilización y reintegración de excombatientes deben facilitar su inclusión. Es esencial que todos los ciudadanos participen en procesos electorales transparentes y dignos de crédito. En Malí, por ejemplo, pedimos a las autoridades que cumplan sus obligaciones y convoquen elecciones para poner fin a la transición. En Haití, todos los agentes políticos deben lograr el consenso necesario para constituir un Gobierno inclusivo capaz de garantizar unas elecciones pacíficas.

En segundo lugar, para hacer frente a las causas raigales de los conflictos, debemos garantizar los derechos humanos y satisfacer las necesidades humanitarias. Proteger las libertades fundamentales y el estado de derecho es la condición *sine qua non* para una paz duradera. Los actos de violencia, intolerancia y discriminación no pueden quedar impunes. Debemos seguir dando prioridad a la protección de las mujeres, los niños, las minorías y los más vulnerables. En Oriente Medio, los avances en la lucha contra Dáesh no han erradicado la amenaza para las mujeres y las minorías religiosas. En Birmania, persisten las causas profundas de la crisis de los rohinyás y deben aplicarse las recomendaciones de la Comisión Asesora sobre el Estado de Rakáin, en particular las relativas a la ciudadanía y la igualdad de derechos.

Con el Foro Generación Igualdad, Francia y México han conseguido compromisos y recursos para la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, pero deben traducirse en avances concretos sobre el terreno. En el Afganistán, Francia exige que se respeten los derechos de las mujeres y las niñas, que los talibanes ya están violando.

Es crucial responder a las necesidades humanitarias. Debemos proteger a los civiles y garantizar el acceso humanitario. En Siria, todas las partes, en particular el régimen sirio, deben respetar el derecho internacional humanitario.

Por último, los esfuerzos de consolidación de la paz deben garantizar el desarrollo sostenible de la población. La pobreza, las desigualdades socioeconómicas cada vez mayores, las pandemias y la degradación ambiental requieren respuestas multilaterales. El nuevo contrato social que promueve el Secretario General en su informe sobre Nuestra Agenda Común refleja la creciente necesidad de cooperación y solidaridad. Así también podremos avanzar en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Francia contribuye a ello al aumentar su asistencia oficial para el desarrollo hasta el 0,55 % de su ingreso nacional bruto para el próximo año. Esa ayuda se centrará en 19 países prioritarios, especialmente en África, con el fin de proteger los bienes públicos globales, en particular el clima, la biodiversidad y la salud,

y promover los motores del desarrollo, es decir, la educación y la igualdad. Con el fin de impulsar la vacunación mundial contra la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), Francia donó 67 millones de dosis, de las cuales 64 millones se facilitaron mediante el Mecanismo COVAX para el Acceso Mundial a las Vacunas contra la COVID-19. En la actualidad, más de 52 países se benefician de esas vacunas, entre ellos unos 30 de África. Los esfuerzos continuarán.

El sistema de las Naciones Unidas en su conjunto debe ser un vector de inclusión y desarrollo. En paralelo a la labor de los organismos sobre el terreno, la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz, al que Francia cuadruplicó su contribución en 2021, deben prevenir el afloramiento o el resurgimiento de conflictos. Sus esfuerzos deben dar prioridad a los jóvenes mediante el apoyo a la aplicación y la promoción de la agenda sobre la juventud, la paz y la seguridad. Debemos brindar a la juventud los medios necesarios para participar en la consolidación de una paz duradera desde hoy mismo.

Sr. Ladeb (Túnez) (*habla en árabe*): En primer lugar, quisiera agradecer a México que haya convocado este importante debate, así como dar la bienvenida al Su Excelencia el Presidente Andrés Manuel López Obrador y agradecerle su declaración y la presidencia de la sesión. Además, doy las gracias al Secretario General António Guterres por su valiosa exposición informativa. Agradezco también su exposición informativa a la representante de la sociedad civil, Sra. Lourdes Tibán Guala.

La experiencia ha demostrado que la paz y la seguridad sostenidas no pueden lograrse simplemente poniendo fin a la violencia y al conflicto. El proceso para lograr la consolidación de la paz, promover la estabilidad y establecer la seguridad es a largo plazo y requiere afrontar las causas raigales que conducen a los conflictos, entre las que cabe destacar los fenómenos de la exclusión, la marginación y la desigualdad.

Por lo tanto, la paz es insostenible a menos que se base en un enfoque integral que incorpore un concepto ampliado de la seguridad y la estabilidad, además de una base mayor que incluya todas las fases de la solución y la prevención de conflictos, la reconciliación política y la consolidación de la paz, con la necesidad de implicar a todas las partes interesadas y a todos los sectores de la sociedad, en particular a las mujeres y la juventud. De igual manera, debemos dar respuesta a los factores que alimentan los conflictos violentos, incluidas las causas de crisis y conflictos nuevos.

El carácter de los conflictos ha cambiado. La mayoría de los conflictos se han vuelto internos y más complejos. Ha aumentado el papel de los agentes no estatales, en particular las organizaciones terroristas, los grupos armados y las bandas delictivas organizadas. Aprovechan los fenómenos de la exclusión y la marginación para atizar los conflictos y las crisis y atraer a los grupos marginados, al tiempo que socavan el proceso de consecución de la seguridad, la paz y la estabilidad. Algunos de los factores más importantes de la marginación y la exclusión son las cuestiones relacionadas con la identidad, incluidas las identidades raciales, religiosas y de género, así como aquellas relativas a las dimensiones económicas y de desarrollo.

En ese contexto, reiteramos el agradecimiento de Túnez por la visión en el seno del Consejo del enfoque necesario para promover la paz y la seguridad internacionales, en particular al aprobar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, así como la agenda sobre la juventud y la paz y la seguridad. Además, hacemos hincapié en la necesidad de centrarse más en las dimensiones del desarrollo, los derechos humanos y el cambio climático como elementos necesarios para lograr la paz y la seguridad, en particular mediante un enfoque participativo que garantice la participación de todos los sectores en todas las fases del logro y la consolidación de la paz.

Ese enfoque aumentará la resiliencia y la cohesión de las comunidades y las protegerá contra la fragmentación y la división que provocan la exclusión y la marginación. Además, incrementará la capacidad de las comunidades para hacer frente a todos los desafíos y las amenazas a la seguridad y la estabilidad.

A ese respecto, subrayamos la importancia del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que consiste en conseguir una paz sostenible mediante la promoción de la solidaridad, el refuerzo de la credibilidad de los Gobiernos y el desarrollo de sus capacidades para contener y gestionar las diferencias y la diversidad, promover el diálogo y la igualdad, al tiempo que se presta atención a los valores y el destino comunes y la identidad jurídica de todos los miembros de la sociedad, que lleve a un cambio tangible en la vida de las personas. La paz y la seguridad no pueden lograrse sin un desarrollo sostenible. De igual manera, el desarrollo no puede lograrse sin paz. Lograr la justicia para todos y luchar contra la exclusión y la desigualdad son factores de empoderamiento necesarios para forjar sociedades más estables y sostenibles.

En los informes se señala la proliferación de crisis y conflictos en muchas regiones del mundo, en particular en Oriente Medio y el continente africano. Las necesidades humanitarias han alcanzado su nivel más alto desde la Segunda Guerra Mundial. El número de personas que corren riesgo de hambruna ha aumentado y la pobreza extrema se ha extendido. Todos esos factores conducen a la marginación, la desigualdad y las privaciones. Por lo tanto, reiteramos la necesidad de intensificar la cooperación para resolver los conflictos vigentes y subsanar todas sus repercusiones sociales, humanitarias y de seguridad.

De igual manera, hacemos hincapié en la necesidad de promover planes y mecanismos de vigilancia y alerta temprana para prevenir las crisis y hacer frente a sus causas, mediante el refuerzo de la coordinación entre las misiones de las Naciones Unidas y los coordinadores residentes, así como los Gobiernos y la sociedad civil.

La pandemia de enfermedad por coronavirus ha agravado la situación mundial, con efectos en diversos planos. Ha contribuido a aumentar las diferencias entre los Estados y dentro de ellos. Por ello, reiteramos la necesidad de intensificar la cooperación internacional y la solidaridad humana para mitigar esos efectos. La etapa de recuperación debe incluir a todos los pueblos y Estados sin excepción, en particular a los países en desarrollo y los países menos adelantados. La pandemia ha tenido una repercusión sin precedentes en los derechos humanos, la igualdad y el desarrollo en todo el mundo. Ha provocado una recesión mundial y ha agotado los recursos de los Gobiernos y las sociedades, sumiendo a millones de personas en la pobreza y obstaculizando el derecho a la salud y la educación. De igual modo, ha agravado la marginación y la exclusión de las comunidades vulnerables y débiles. Si no se afrontan, esos efectos socavarán nuestros logros en varias esferas y supondrán una amenaza para la paz y la seguridad internacionales a largo plazo.

En conclusión, expresamos nuestro apoyo a la iniciativa del Secretario General Nuestra Agenda Común y a su llamamiento para aumentar los esfuerzos encaminados a romper el ciclo de la pobreza, la exclusión, la discriminación y los conflictos, al tiempo que se evitan los efectos agravados de las emergencias sostenidas, que agotan los recursos de muchos países en todo el mundo, en especial en el continente africano. En ese sentido, recordamos el debate de alto nivel que convocó Túnez al ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad en enero sobre los desafíos para el mantenimiento de la paz y la seguridad en contextos frágiles (véase S/2021/24). A ese respecto, reiteramos el compromiso firme de Túnez de seguir contribuyendo de forma activa al servicio de la paz y la seguridad internacionales.

Sr. Kariuki (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le agradezco que haya organizado este importante debate en el Consejo de Seguridad. Asimismo, doy las gracias al Secretario General y a la Sra. Tibán Guala por sus exposiciones informativas.

La desigualdad y la exclusión sistémicas suelen ser causas notables de inseguridad y conflictos internos prolongados. Dar respuesta a esos elementos es fundamental para consolidar una paz sostenible. La crisis de Etiopía solo se resolverá mediante un diálogo inclusivo. La verdadera estabilidad en el Afganistán solo será posible con la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres y las niñas.

Como ha afirmado el Secretario General, el desarrollo es la mejor forma de prevención, pero el desarrollo mal planeado no es la llave maestra para desencadenar todos los problemas. Para ser eficaz y sostenible, debe afrontar al mismo tiempo las causas raigales de los conflictos, incluida la exclusión social, económica y política.

La gobernanza inclusiva mediante elecciones democráticas es fundamental para que las sociedades puedan gestionar los desafíos de forma pacífica. Los derechos humanos desempeñan un papel fundamental en la creación de sociedades resilientes. Las violaciones de los derechos humanos nos alertan del aumento del riesgo de conflictos y atrocidades.

Formularé tres observaciones breves de especial pertinencia para el Consejo de Seguridad.

En primer lugar, podemos hacer más para promover una asistencia internacional coherente que proteja y refuerce mejor los logros en materia de paz, desarrollo y derechos humanos. La paz tiene que asumirse y cultivarse en el plano nacional. Los Estados tienen la responsabilidad, en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, de cumplir sus obligaciones y demostrar la voluntad política de eliminar las amenazas a la paz.

Sin embargo, el Consejo de Seguridad puede trabajar de manera más activa para acabar con el aislamiento que impide los esfuerzos de prevención. Ello significa abogar por una asistencia de las Naciones Unidas más coordinada y que tenga en cuenta los conflictos, y apoyar un análisis y una alerta temprana mejores, de modo que los riesgos puedan afrontarse antes de que el Consejo se vea obligado a actuar. El Reino Unido apoya el

despliegue flexible de las herramientas a disposición de las Naciones Unidas para ayudar a los países a encontrar soluciones impulsadas a nivel nacional a sus dificultades en materia de consolidación de la paz, incluida la Comisión de Consolidación de la Paz.

En segundo lugar, en las misiones de mantenimiento de la paz y en las misiones políticas especiales, el Consejo debe garantizar que las operaciones de paz de las Naciones Unidas tengan una comprensión más completa de las causas de los conflictos y que se coordinen mejor con los agentes locales, nacionales, regionales e internacionales de consolidación de la paz. Las voces de la sociedad civil pueden aportar una visión crítica para que el Consejo la examine, como ha demostrado el testimonio de la Sra. Tibán Guala.

En tercer y último lugar, cuando los conflictos se intensifican, el Consejo no debe eludir su responsabilidad. Cuando la desigualdad y la exclusión se transforman en atrocidades que infringen las normas internacionales acordadas y amenazan la paz y la seguridad internacionales, tenemos la obligación de actuar y prevenir nuevas crisis humanitarias.

Redunda en interés de todos que los países y sus habitantes sean capaces de fomentar sociedades equitativas, inclusivas y abiertas.

Sra. King (San Vicente y las Granadinas) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme elogiar a la delegación de México —nuestros hermanos y hermanas en virtud de las historias, las identidades y las posibilidades compartidas de nuestras Américas— por convocar este debate abierto. Presidente López Obrador: Le agradezco la declaración tan memorable que ha formulado antes. De igual manera, doy las gracias a los ponentes por sus observaciones.

Los vínculos entre la desigualdad, la exclusión y el conflicto existen desde hace tiempo. Los riesgos para la seguridad suelen materializarse a través de enormes disparidades que avivan las divisiones sociales, obstruyen la mediación social y ponen en peligro los cimientos sobre los que se erigen las sociedades pacíficas. En los contextos frágiles, donde la marginación socioeconómica y política y las dificultades humanas ocasionadas por el subdesarrollo son más pronunciadas, esas desigualdades fomentan controversias que, con demasiada frecuencia, se transforman en conflictos violentos. Del mismo modo, crean un terreno fértil para las ideologías extremistas, la actividad terrorista y la delincuencia organizada transnacional, que menoscaban la soberanía de los Estados, eluden la integridad territorial y erosionan las perspectivas de una paz y un desarrollo duraderos.

Es evidente que se necesitan mayores esfuerzos, tanto en términos de voluntad política como de iniciativas de desarrollo, para reparar las fracturas sociales, fortalecer las instituciones y reforzar la titularidad nacional de los procesos de paz. Esa es la forma más eficaz de promover la solución pacífica de los conflictos. De hecho, como pueden atestiguar muchos Estados en situaciones posteriores a un conflicto, solo se podrán reparar de forma definitiva y concluyente las fisuras profundas que generan malestar e inestabilidad cuando se arreglen los tejidos sociales, se restablezca la confianza de la ciudadanía y se sigan en serio los procesos nacionales de diálogo político, búsqueda de consenso y reconciliación.

Es lamentable, cuando menos, que en esta época de avances científicos y de expansión mundial de las libertades individuales existan tantas disparidades estructurales en nuestras sociedades y entre nuestros respectivos países. El desarrollo mundial desequilibrado, que se manifiesta en forma de graves dificultades sanitarias, económicas, sociales y de seguridad, representa una mancha moral en el rostro del orden multilateral. No cabe duda de que, en el duro contexto de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), la creciente crisis climática y los conflictos prolongados, que afectan de forma desproporcionada e injusta a los países en desarrollo, ha llegado el momento de forjar un multilateralismo más justo e inclusivo.

Todos los órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas deben colaborar más de cerca, con el apoyo de los Estados Miembros, las organizaciones regionales y subregionales y las instituciones financieras internacionales, para promover soluciones prácticas y centradas en las personas en el nexo entre la paz y la seguridad, el desarrollo y la asistencia humanitaria. Los países desarrollados tienen que aumentar sus compromisos de asistencia para el desarrollo en el extranjero, y deben derogarse las medidas contraproducentes, en particular las sanciones unilaterales, las listas negras espurias y otras formas de sabotaje económico. No podremos afrontar con éxito la exclusión dentro de los países mientras algunos miembros de la comunidad internacional mantengan esas prácticas excluyentes y discriminatorias.

Ninguna tesis sobre la exclusión, la desigualdad y el conflicto, en el mundo académico o en nuestros asuntos diplomáticos prácticos, estaría completa sin la debida consideración del innoble papel de los imperios del pasado y de algunas Potencias actuales. La justicia que

repare los abusos históricos de la esclavitud tradicional y el genocidio de la población nativa, de los que han surgido legados duraderos de subdesarrollo y desigualdad, sigue siendo una prioridad urgente. En nuestras deliberaciones como Consejo, siempre debemos tener en cuenta las voces y perspectivas legítimas de las personas desfavorecidas: los apátridas, los refugiados, los desplazados internos, los indígenas, otras minorías étnicas y religiosas, las mujeres, las niñas y quienes sufren los peores efectos de la COVID-19, el cambio climático y la degradación ambiental, incluidos los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Los pueblos de Haití, el Sahel y la región de la cuenca del lago Chad, al igual que los de otros lugares, merecen un orden social y político más justo y equitativo, en el que los frutos del ingenio humano, incluidas las vacunas contra la COVID-19, estén al alcance de todos. Durante el esencial decenio de acción para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, debemos aunar esfuerzos para lograr la paz, la seguridad y la prosperidad para toda la humanidad, sin excepciones ni exclusión.

Para concluir, me hago eco de sus profundas palabras, Sr. Presidente: solo siendo buenos podemos ser felices.

Sr. Dang (Viet Nam) (*habla en inglés*): Para empezar, permítaseme dar las gracias al Secretario General por sus esclarecedoras observaciones y a la Sra. Tibán Guala por compartir sus reflexiones. Asimismo, agradecemos a la Presidencia mexicana que haya convocado este importantísimo debate abierto. Sr. Presidente: Le agradecemos con sinceridad sus perspicaces observaciones y que presida este debate.

En muchas situaciones de conflicto, se ha demostrado que las desigualdades y la exclusión pueden impulsar o exacerbar las causas raigales subyacentes de los conflictos armados. Las desigualdades sociales y económicas y las divisiones políticas, tanto dentro de los países como entre ellos, pueden provocar agravios, alimentar las tensiones y crear un polvorín para la violencia y el conflicto. De igual manera, se ven agravados por otros factores de perturbación, como la pobreza crónica, la falta de desarrollo económico, la inseguridad alimentaria e hídrica, el cambio climático y, en la actualidad, la pandemia de enfermedad por coronavirus.

Añaden complicaciones a las amenazas y los desafíos graves a los que la comunidad internacional se ha seguido enfrentando como resultado de la política de poder, la coacción unilateral, las imposiciones y las violaciones del derecho internacional, que han actuado como vectores sistemáticos de tensiones, conflictos y enfrentamientos. Además, todos somos conscientes de que muy pocos conflictos terminan solo con la firma de un acuerdo de paz. Tras los conflictos, los daños de la infraestructura, la privación de servicios esenciales y la falta de oportunidades para el desarrollo pueden poner en peligro los esfuerzos para la reconstrucción y el desarrollo.

En varias ocasiones, el Consejo de Seguridad ha reconocido la interrelación entre la paz y el desarrollo sostenible. Por lo tanto, es esencial afrontar no solo los síntomas y las consecuencias de los conflictos, sino también las causas raigales subyacentes, como medida preventiva para preservar y sostener la paz y los logros del desarrollo que se consiguieron con tanto esfuerzo. A ese respecto, deseo destacar cuatro aspectos.

En primer lugar, como principal guardián de la paz y la seguridad internacionales, el Consejo de Seguridad debe seguir defendiendo la Carta de las Naciones Unidas, incluidos sus propósitos y sus principios, así como un orden internacional basado en el derecho internacional, que es la base indispensable para un mundo más pacífico, próspero y justo en el que los Estados coexistan pacíficamente.

En segundo lugar, un enfoque coordinado requiere que el Consejo de Seguridad colabore con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas, como el Consejo Económico y Social, los equipos de las Naciones Unidas en los países y otros asociados para el desarrollo, de conformidad con sus respectivos mandatos. Asimismo, valoramos mucho la función consultiva de la Comisión de Consolidación de la Paz. En ese sentido, las organizaciones regionales, con arreglo al Capítulo VIII de la Carta, pueden desempeñar un papel complementario en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. En nuestra región, la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental ha confirmado el papel esencial que desempeña en la estructura de seguridad regional, por ejemplo, en la prevención y la solución de conflictos y en los esfuerzos por dar respuesta a las cuestiones regionales e internacionales.

En tercer lugar, la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible sigue siendo nuestra máxima prioridad. Debe considerarse la aplicación de una financiación más innovadora para atajar la desigualdad y apoyar el desarrollo sostenible. En las situaciones de posconflicto, el desarrollo sostenible es crucial para la reconciliación nacional. Esa es la experiencia de primera mano que puede compartir mi país, que ha vivido su propio proceso de reconstrucción, recuperación y desarrollo, pasando de ser una nación devastada por la guerra y subdesarrollada a un país de ingreso mediano.

En cuarto lugar, en materia de creación de capacidades no existe un enfoque único. La asistencia a los Estados debe respetar la soberanía del Estado y basarse en las estrategias, planes y prioridades nacionales, teniendo plenamente en cuenta las perspectivas culturales e históricas y garantizando la titularidad nacional. Este enfoque, basado en las especificidades y necesidades nacionales, también nos permite centrarnos en los grupos más vulnerables a las desigualdades y la exclusión en contextos específicos.

Habida cuenta de sus experiencias e historia nacionales, Viet Nam valora y mantiene su compromiso de ser un asociado con el que se puede contar para lograr la paz y el desarrollo sostenibles.

Sra. Byrne Nason (Irlanda) (*habla en inglés*): Me gustaría dar las gracias a México y a usted personalmente, Presidente López Obrador, por unirse a nosotros hoy y por proponer este importante tema al Consejo.

También quisiera dar las gracias al Secretario General por su esclarecedora exposición informativa. Agradezco, en particular, los contundentes mensajes que nos ha transmitido la Sra. Lourdes Tibán Guala al principio de la reunión, que hemos escuchado atentamente.

En su reciente declaración para celebrar los 200 años de la independencia de México, el propio Presidente de Irlanda, Michael D. Higgins, señaló los sorprendentes paralelismos entre las historias de México e Irlanda, como la colonización, la emigración, la pobreza y la exclusión. Son características que marcan la historia de ambos países y unen a los pueblos irlandés y mexicano. También son un telón de fondo de especial relevancia para nuestro debate de hoy.

Admitamos que hoy en día el Consejo de Seguridad no aborda eficazmente las causas profundas de los conflictos. El debate de hoy y su propia y ponderada declaración, Sr. Presidente, ponen de manifiesto las lagunas y la necesidad urgente y crítica de impulsar el programa preventivo del Consejo y asegurarnos, como Consejo de Seguridad, de evitar la pugna en curso para ir más allá de la simple reacción ante las crisis.

El valor que Irlanda otorga a esta cuestión se refleja en la forma en que se plantea su función en esta mesa. Se refleja en la forma en que abordamos nuestro trabajo en lo que atañe al clima y la seguridad, los conflictos y el hambre, las mujeres y la paz y la seguridad, los derechos humanos y el mantenimiento de la paz. Creemos que el Consejo debe dar prioridad a estas cuestiones en su programa para garantizar la prevención y las transiciones eficaces hacia la paz, en particular en los contextos en los que se pasa del mantenimiento de la paz a la consolidación de la paz.

Opinamos que no solo es lo correcto, sino también lo más inteligente. Sabemos que, en promedio, una acción preventiva temprana para evitar la guerra y las atrocidades masivas puede costar hasta 60 veces menos que una respuesta tardía y una intervención militar. Cada día, en esta misma mesa, nos enfrentamos a las consecuencias del hecho de que el Consejo de Seguridad hace demasiado poco y demasiado tarde. Ya sea en lo que atañe a los riesgos relacionados con el clima, el colapso de los sistemas alimentarios, la corrupción endémica, que usted, Sr. Presidente, ha destacado en su intervención, las políticas excluyentes o la situación de los derechos humanos y la protección, debemos reconocer realmente lo que ahora resulta tan obvio, a saber, que los retos no tradicionales no solo afectan cada vez más y con mayor rapidez a la paz y la seguridad; también son un lastre para nuestra capacidad de afrontar esos retos.

Como ya se ha mencionado hoy, los efectos adversos del cambio climático se dejan sentir en todo el mundo, desde el Sahel hasta los pequeños Estados insulares en desarrollo. Provocan la subida del nivel del mar, desplazamientos y competencia por los recursos, contribuyendo así a la inestabilidad y al aumento de las tensiones.

Como ya debatimos aquí el mes pasado, durante la Presidencia de Kenya, la región de los Grandes Lagos se enfrenta a una serie de crisis complejas e interrelacionadas (véase S/PV.8884), como la violencia y la inseguridad persistentes, la explotación y el comercio ilegales de recursos naturales, un ciclo de conflictos y hambre, niveles sumamente elevados de inseguridad alimentaria y malnutrición, así como pobreza extrema, exclusión y desigualdad. El hecho de abordar estas cuestiones no es sino una abdicación de nuestra responsabilidad.

Irlanda cree que un enfoque coordinado y basado en la colaboración a nivel de todo el nexo existente entre las cuestiones humanitarias, el desarrollo y la paz nos permitirá anticiparnos y responder a las nuevas amenazas antes de que provoquen conflictos como los que figuran en nuestro orden del día. Puede ayudarnos a apagar las chispas que de otro modo podrían convertirse en llamas. También puede ayudarnos a rendir cuentas ante los principios humanitarios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia.

También hemos visto en países como Timor-Leste un ejemplo positivo de cómo las acciones preventivas, la respuesta temprana y la participación política inclusiva adecuadas pueden dar lugar a una paz sólida. Como se suele decir, no hay paz sin desarrollo ni desarrollo sin paz.

No debemos engañarnos pensando que los flagrantes ejemplos de pobreza, exclusión y desigualdad que vemos a nuestro alrededor, exacerbados por la pandemia de enfermedad por coronavirus y riesgos climáticos cada vez mayores, no están contribuyendo a la inseguridad internacional. La exclusión de las mujeres en los contextos de consolidación de la paz también es profundamente perjudicial. Se ha comprobado que la participación de las mujeres en los procesos de paz contribuye a la obtención de mejores resultados tanto en la sustancia como en la calidad de los acuerdos de paz, así como en su durabilidad. Como ya ha escuchado el Consejo, en todos los procesos políticos y de paz que dirigen o codirigen las Naciones Unidas, la participación de las mujeres debe ser plena, igualitaria y significativa. En Irlanda lo sabemos por experiencia propia.

Algunos oradores nos han recordado la alarmante variedad de crisis humanitarias y violaciones de los derechos humanos en situaciones de conflicto de los que nos ocupamos en la actualidad. Es un crudo recordatorio de que el Consejo de Seguridad no está abordando adecuadamente las causas profundas de los conflictos. Solo en el último mes hemos debatido en el Salón las emergencias humanitarias graves que se están produciendo en Etiopía, el Afganistán, Siria, el Yemen, Malí y otros países.

Para mantener su credibilidad, y diría que también para cumplir con sus responsabilidades, el Consejo debe mejorar su colaboración con otras partes del sistema de las Naciones Unidas, en particular con la Comisión de Consolidación de la Paz, la Asamblea General y el Consejo de Derechos Humanos. Debemos seguir proporcionando plataformas y escuchando a los civiles en el Consejo, como hoy mismo a Lourdes Tibán Guala, cuyas voces están amplificadas y nos muestran que el Consejo puede cumplir su responsabilidad de esforzarse por proteger a los más afectados por sus acciones.

Como señaló nuestro Presidente en el mensaje que le transmitió recientemente, Presidente López Obrador, Irlanda comparte con México un deseo común de

> “impulsar el papel de las mujeres en los procesos de paz, abogar por la solución pacífica de las controversias, garantizar el respeto del estado de derecho y promover la protección de los grupos vulnerables y los civiles en los conflictos armados”.

Por eso le agradezco, Sr. Presidente, que el debate abierto de hoy sirva para promover un debate estimulante y, a veces, provocativo, que refleje nuestras aspiraciones comunes.

Sr. Maman Sani (Níger) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame agradecerle la convocatoria de este importante debate de alto nivel sobre las cuestiones de la exclusión, la desigualdad y los conflictos armados. Esta sesión es sumamente oportuna, ya que ha quedado demostrado en numerosos análisis que la exclusión y la desigualdad conducen al malestar social. Por consiguiente, la mejor manera de evitar las crisis sociales que suelen desembocar en conflictos armados radica en abordar adecuadamente esos factores.

Me gustaría dar las gracias al Secretario General António Guterres y a la experta en asuntos indígenas, Sra. Lourdes Tibán Guala, por sus esclarecedoras exposiciones informativas.

En el debate sobre las causas de los conflictos se relaciona cada vez más la exclusión social con los conflictos violentos, razón por la que los Gobiernos deben poner en marcha políticas adecuadas para mitigar la exclusión y la desigualdad entre las comunidades de sus naciones y, de este modo, infundir en cada ciudadano un sentimiento de pertenencia.

Con la llegada de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), esas desigualdades se han agravado. Aunque la tasa baja de infección en el Sahel es un motivo de celebración, la grave crisis económica provocada por las medidas de confinamiento y otras respuestas a la pandemia han exacerbado, por desgracia, las desigualdades y la exclusión social preexistentes. Nuestros Estados, que ya se enfrentan a las presiones de flujos de efectivo derivadas de las robustas y necesarias inversiones en seguridad, se enfrentan ahora a la disminución de los ingresos fiscales, a grandes déficit presupuestarios, al deterioro de los sectores sociales básicos y al aumento del desempleo, todo lo cual podría revertir el progreso económico logrado con tanto esfuerzo en los últimos años.

A ello se suma la actual crisis climática. A pesar de que el Sahel es responsable de menos del 1 % de las emisiones totales, es una de las regiones del mundo más afectadas por los efectos del cambio climático.

La combinación de esos factores, como todos sabemos, ha dado lugar a un aumento de las desigualdades sociales y afectado de forma desproporcionada a las mujeres, los jóvenes, las comunidades rurales y los que viven en zonas inseguras. Así pues, para hacer frente a esos retos en materia de gobernanza, es más necesario que nunca crear un nuevo contrato social que responda a las necesidades de los ciudadanos y esté integrado en la labor de las Naciones Unidas a través de los pilares

interdependientes de nuestra labor, a saber, la paz, el desarrollo y los derechos humanos.

A la luz de lo antedicho, permítaseme hacer algunas sugerencias sobre la forma en que el Consejo de Seguridad podría abordar esta cuestión.

En primer lugar, en la actualidad es necesario adoptar un enfoque coherente e integrado a fin de integrar mejor la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en nuestras diversas políticas y estrategias de desarrollo y consolidación de la paz. A ese respecto, las Naciones Unidas deben apoyar el trabajo de los Gobiernos de los países en situación de fragilidad, de los agentes locales y de las organizaciones subregionales y regionales.

En segundo lugar, debemos invertir en el desarrollo de capacidades y en el fortalecimiento de las instituciones nacionales, a través de una gobernanza más justa e inclusiva y del desarrollo de marcos normativos, jurídicos y políticos y de instituciones sociales que reduzcan las desigualdades en todos los ámbitos de la vida pública, económica y política.

En tercer lugar, y como hemos mencionado en repetidas ocasiones, ha llegado el momento de reformar el sistema de gobernanza mundial, incluidas las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad, con miras a reforzar su papel y a equiparlos para que cumplan adecuadamente su cometido. La pandemia de COVID-19 ha puesto de relieve las carencias de las que adolece el sistema de gobernanza que tenemos en la actualidad, cuyas herramientas ya no están adaptadas para hacer frente a los nuevos retos.

En conclusión, y en un momento en el que se celebra la 26ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, mi delegación desea hacer hincapié en la importancia del debate sobre el cambio climático y sus repercusiones polifacéticas, en especial sobre la estabilidad de los países en situación de conflicto. Exhortamos a los países emisores a que cumplan los compromisos asumidos de financiar la resiliencia y la adaptación. Es igualmente importante —y hace tiempo que debería haberse hecho— que los riesgos para la seguridad que comporta el cambio climático se integren efectivamente en las operaciones de estabilización y de mantenimiento de la paz.

El Presidente: Ahora haré una nueva declaración adicional en calidad de representante de México.

Quiero agradecer a los 15 miembros del Consejo de Seguridad por permitirme presidir esta sesión y por haber aceptado debatir sobre el tema de la corrupción y la desigualdad. También quiero dar las gracias a los representantes de otros Estados Miembros que han participado hoy.

Quiero dejar de manifiesto, a modo de resumen, que la corrupción es la causa principal de la desigualdad económica y social. De igual manera, quiero señalar, como conclusión, que la paz es fruto de la justicia. Espero que, una vez que se dé a conocer nuestra iniciativa del plan mundial de fraternidad y bienestar, esta sea respaldada.

En nombre del Gobierno que represento y del pueblo de México, envío un saludo a todos los pueblos y Gobiernos del mundo y a todos los aquí presentes.

Vuelvo a asumir ahora las funciones de Presidente del Consejo.

Quiero recordar a todos los oradores que deben limitar sus declaraciones a una duración máxima de cuatro minutos a fin de que el Consejo pueda realizar su labor con la debida diligencia. La luz parpadeará en los micrófonos para indicar a los oradores que deben concluir sus intervenciones una vez hayan transcurrido cuatro minutos.

Tiene ahora la palabra el representante del Perú.

Sr. Rodríguez Cuadros (Perú): Deseo, en primer lugar, felicitar al Gobierno de México por ejercer la Presidencia del Consejo de Seguridad. En particular, quiero felicitar al Presidente Andrés Manuel López Obrador por haber tomado la iniciativa de convocar esta sesión, que nos brinda la oportunidad de evaluar, de manera conjunta, la exclusión, la desigualdad y la pobreza como causas estructurales de los conflictos y sus vinculaciones estructurales con la paz.

La paz no es solo el control o la supresión de los conflictos y la amenaza y el uso de la fuerza, sino que es esencialmente un tipo de convivencia social, basada en el reconocimiento de la dignidad humana del otro y, por consiguiente, en un orden societal sustentado en la cohesión social, una distribución justa de la riqueza, el acceso a las oportunidades para todos, las relaciones de igualdad y la ausencia de discriminación y exclusión.

El actual sistema internacional de transición, caracterizado por la inestabilidad y la desigualdad entre naciones y entre sectores sociales en el interior de los Estados, requiere de una nueva gobernanza mundial, que construya la paz desde una perspectiva estructural y multidimensional.

La pandemia de enfermedad por coronavirus ha revelado con dramatismo y con no menos evidente

realismo las fracturas sociales del mundo de nuestros días. Ha mostrado la insuficiencia del mercado para generar riqueza y a la vez progresos en la igualdad, y su justa distribución. Ha constatado, por el contrario, que la imagen del crecimiento sin inclusión escondía enormes desigualdades sociales, y de acceso al poder y a los ingresos. Y no solo en los países en desarrollo; también en las naciones más industrializadas y con mayores niveles de ingreso. Las brechas en los sistemas de salud y la protección social, la degradación ambiental y la crisis del clima, que hoy mismo se debate en Glasgow entre el inmovilismo y ambiciones lejanas a las exigencias de la urgencia climática, la desigualdad en el acceso al trabajo digno y decente, y las inequidades de género se han profundizado con la crisis económica que produjo la pandemia, la más recesiva desde la Segunda Guerra Mundial. Regiones enteras, entre ellas América Latina, que habían obtenido avances sustantivos en la lucha contra la pobreza y la extrema pobreza, han retrocedido años en sus metas de desarrollo. Se afecta así gravemente la cohesión social y nacional y se crean condiciones para la agudización de los conflictos, entre ellos las crisis migratorias.

La crisis de la desigualdad es la crisis de nuestro tiempo. Creo que la demanda de una paz desde las condiciones de vida de los pueblos refleja el estado de ánimo y la esperanza de millones de ciudadanos en el mundo entero que aspiran a que los líderes políticos apuesten por representar sus intereses individuales y colectivos y pongan la vida cotidiana de las personas, la superación de sus carencias y la realización de sus aspiraciones en la agenda de la paz mundial.

El Perú subraya la importancia de priorizar en la gobernanza multilateral la convergencia de esfuerzos dirigidos a evitar el surgimiento de amenazas a la paz y la seguridad internacionales a través de una gestión apropiada de las causas estructurales de los conflictos. No debemos restringir el mantenimiento de la paz solo a las indispensables e imperativas agendas de pacificación, estabilización y construcción de un orden institucional posconflicto. Es necesario abordar también los problemas del desarrollo humano y de la materialización de la satisfacción de los derechos económicos y sociales de la gente. La agenda del no conflicto debe ir acompañada de la agenda del desarrollo social inclusivo y el acceso de los sectores marginados, vulnerables y excluidos a las decisiones sobre sus propias vidas. La paz debe ser inclusiva; es un derecho de todos.

El Presidente: Doy la palabra al representante de los Emiratos Árabes Unidos.

Sr. Abushahab (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en inglés*): Ante todo, los Emiratos Árabes Unidos desean agradecer a México la organización de la reunión de hoy. También deseamos dar las gracias al Presidente Andrés Manuel López Obrador por presidir este debate. Asimismo, hacemos extensivo nuestro agradecimiento al Secretario General António Guterres y a la Sra. Lourdes Tibán Guala por sus importantes exposiciones informativas.

Abordar las causas profundas de los conflictos, en particular las que exacerban la discriminación y aumentan las brechas de desigualdad en el seno de las sociedades, ha demostrado ser una de las formas más eficaces de mantener la paz y la seguridad internacionales. Esto se ha hecho aún más evidente con el impacto de la pandemia de enfermedad por coronavirus, que sigue poniendo de manifiesto la exclusión en el seno de las sociedades. Es fundamental que el Consejo de Seguridad ponga en primer plano estas cuestiones para centrarse en la acción preventiva.

Los Emiratos Árabes Unidos quisieran llamar la atención sobre cuatro ámbitos que son cruciales para abordar la exclusión, la desigualdad y la pobreza en la prevención y solución de conflictos.

En primer lugar, los gobiernos tienen la responsabilidad primordial de proporcionar oportunidades educativas y económicas para todos. Este tipo de acciones dirigidas por los gobiernos puede evitar el aumento de las brechas de desigualdad y, a su vez, abordar los factores que impulsan los conflictos desde hace tiempo. Para ello, es fundamental garantizar la inclusión y la participación de las mujeres y los jóvenes tanto en las estrategias nacionales como en las medidas para crear una resiliencia que garantice la creación de sociedades estables, prósperas y pacíficas.

En segundo lugar, el Consejo debe asegurarse de que las estrategias y los mandatos de las operaciones de paz se elaboren desde el principio pensando en las comunidades locales, y con ellas. Los mandatos deben incluir las perspectivas de gran variedad de agentes locales a nivel comunitario, en particular mujeres y jóvenes líderes, para incorporar y abordar directamente sus necesidades y eliminar los riesgos de exclusión o discriminación. Reconocemos la importancia de la Comisión de Consolidación de la Paz y el gran valor que pueden aportar sus recomendaciones a la labor del Consejo. La inclusión de estas perspectivas diferentes puede ofrecer soluciones duraderas y de titularidad nacional para abordar una serie de problemas profundamente arraigados. Se trata de un elemento clave para el éxito y la

sostenibilidad de la prevención de conflictos, y para el mantenimiento y la consolidación de la paz.

En tercer lugar, la elaboración de estrategias que integren un enfoque de estado de derecho en las situaciones de conflicto y posconflicto garantizará la estabilidad a largo plazo, pero para ello se requiere una respuesta coordinada. Mientras las misiones políticas especiales y de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas trabajan sobre el terreno con diversas comunidades, es igualmente importante que desarrollen la capacidad local para mantener y reforzar el estado de derecho. Al proporcionar asesoramiento, capacitación y apoyo técnico, las misiones pueden crear las condiciones necesarias para restablecer el estado de derecho y, a su vez, proteger a los civiles, allanar el camino hacia la consolidación de la paz y reconstruir las comunidades.

Por último, la lucha contra la corrupción sigue siendo fundamental para mantener la buena gobernanza y el estado de derecho. En mecanismos como la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y su declaración de Abu Dabi de 2019 se establecen importantes obligaciones y compromisos para sus Estados partes, en particular con respecto a la cooperación regional e internacional y el intercambio de información relacionada con la corrupción. También alentamos a los Estados a que apoyen la importante labor de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en la prestación de asistencia técnica. Este mismo año, los Emiratos Árabes Unidos firmaron un acuerdo con la UNODC para crear un programa de apoyo a la aplicación de la declaración de Abu Dabi.

A partir de enero, el próximo mandato de los Emiratos Árabes Unidos en el Consejo de Seguridad se basará en los pilares de la promoción de la inclusión y el fomento de la resiliencia. Seguimos decididos a impulsar estos conceptos en nuestra contribución a la prevención y solución de conflictos.

El Presidente: Doy ahora la palabra a la representante de Malta.

Sra. Frazier (Malta) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera felicitar a México por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad, y agradezco a la delegación mexicana la organización del debate abierto de hoy sobre exclusión, desigualdad y conflictos.

El debate sobre las causas profundas de los conflictos y su repercusión para la paz y la seguridad tiene una importancia fundamental para comprender mejor cualquier situación e idear soluciones holísticas e inclusivas para las amenazas emergentes y los conflictos complejos. Una y otra vez, hemos sido testigos en diferentes partes del mundo de las consecuencias de la exclusión social, en particular cuando se niega a sectores enteros de la población el derecho a ejercer sus derechos y libertades o se les impide participar en el proceso político y en la toma de decisiones. Estas condiciones, en particular cuando se combinan, pueden ser un terreno fértil para los conflictos violentos. Por lo tanto, identificar estas tendencias y abordarlas a tiempo puede ser un factor importante en la prevención de conflictos.

La paz internacional y la promoción y protección de los derechos humanos son objetivos y procesos orientados a construir sociedades más resilientes, inclusivas y pacíficas, cuya responsabilidad primordial recae en los Estados. La agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad demuestra que garantizar los derechos humanos de las mujeres y las niñas está intrínsecamente vinculado a la consolidación y el sostenimiento de la paz. Debemos crear las condiciones propicias sobre el terreno para la participación plena, efectiva y significativa de las mujeres y las niñas.

La pandemia de enfermedad por coronavirus ha tenido efectos devastadores que siguen obstaculizando la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel mundial, al ralentizar o revertir años de crecimiento económico y progreso social que tanto ha costado conseguir. Muchos países en vías de desarrollo están atrapados en un círculo vicioso de dificultades económicas, lo cual ejerce mayor presión en sus sistemas sanitarios. En un mundo que se enfrenta a crecientes desigualdades, amenazas medioambientales y cambio climático, la comunidad internacional debe seguir apuntalando su recuperación tras la pandemia en la Agenda 2030.

Las necesidades humanitarias históricamente elevadas en una serie de contextos agravan el impacto de la exclusión y la desigualdad constantes para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Sigue siendo esencial mejorar la capacidad del Estado para hacer frente a las necesidades humanitarias, al tiempo que se garantiza el cumplimiento del derecho internacional humanitario y sus principios rectores. No atender a las necesidades fundamentales de la población civil en las crisis humanitarias solo sirve para aumentar los niveles de pobreza, y sigue dando más sustancia a los sentimientos de exclusión y desigualdad. Debemos comprender que esa realidad también pone de relieve la relevancia del nexo entre la ayuda humanitaria, el desarrollo y la paz, y la necesidad de explorar las sinergias entre las entidades humanitarias, de desarrollo y de construcción de la paz.

En los últimos años también hemos asistido a un aumento de la retórica dirigida a deshumanizar a los grupos étnicos, religiosos y otras minorías vulnerables. Ese tipo de discurso, que explota y profundiza las fracturas existentes en la sociedad mediante la difusión de falsedades e ideas erróneas, se ha hecho aún más evidente con la llegada de los medios sociales. El uso de las redes sociales para promover la incitación al odio, el racismo, la xenofobia y la intolerancia no debe tomarse a la ligera. También hay que desplegar esfuerzos para velar por que nuestros ciudadanos tengan acceso a una información objetiva y precisa. Para ello, subrayamos una vez más la importancia de las asociaciones con la sociedad civil, el sector privado y las empresas de medios sociales.

La educación es fundamental para contrarrestar ese fenómeno, y por ello también nos centraremos en promover la importancia de la alfabetización si se nos encomienda formar parte del Consejo de Seguridad en 2023-2024. La alfabetización empodera a todos los miembros de la sociedad, entre otras cosas proporcionando a los jóvenes las herramientas necesarias para prosperar y contribuir al crecimiento económico de sus comunidades. También permite a las personas analizar la información, cuestionar las fuentes y contrarrestar la desinformación, haciéndolas menos susceptibles de caer en la retórica de los grupos extremistas.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de la República Islámica del Irán.

Sr. Takht Ravanchi (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Felicito a México por haber asumido la Presidencia del Consejo durante este mes y le agradezco, Sr. Presidente, la organización de este debate abierto.

Cuestiones como la exclusión y la desigualdad pueden actuar como potenciales motores y factores agravantes de los conflictos y debilitar las oportunidades de lograr una paz duradera en los países en conflicto. Según los informes de las Naciones Unidas, la provisión de necesidades humanitarias en situaciones de conflicto ha ido en aumento y se encuentra hoy en el nivel más alto.

La asistencia humanitaria puede tratar los síntomas pero no puede curar la enfermedad. Por lo tanto, siempre es mejor prevenir que curar. En ese contexto, la prevención de conflictos es una de las principales obligaciones establecidas en la Carta de las Naciones Unidas, y la responsabilidad principal de esta obligación se ha asignado a los Estados Miembros. Abordar esos retos, que son esencialmente asuntos internos de los países, requiere un enfoque integrado y holístico y son los Estados interesados los que deben abordarlos.

No obstante, la comunidad internacional también debe participar en la solución de estos problemas. La comunidad internacional y las Naciones Unidas deben ayudar a los países afectados por los conflictos, a solicitud de estos, mediante la prestación de ayudas técnicas y financieras adaptadas para abordar las causas profundas de los conflictos de forma adecuada y más eficaz. Tal y como se indica en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 10, reducir la pobreza y la desigualdad y garantizar que nadie se quede atrás es fundamental para lograr el desarrollo sostenible. Destacamos el importante papel de las Naciones Unidas en este sentido.

Para prevenir eficazmente los conflictos, también deben considerarse y abordarse otras causas subyacentes —como el cambio climático, la intervención y ocupación extranjeras, así como la aplicación de actos unilaterales— que llevan a situaciones de conflicto prolongadas. En ese contexto, la imposición de medidas coercitivas unilaterales, como las sanciones ilícitas impuestas por los Estados Unidos al pueblo iraní, tiene graves consecuencias para el bienestar de todos los segmentos de la población. Esos actos ilícitos, que han provocado graves carencias en las necesidades básicas de la población, especialmente en los medicamentos y equipos médicos necesarios para luchar contra la enfermedad por coronavirus, exacerban las dificultades económicas. Las sanciones unilaterales también impiden que los países afectados tengan acceso a los recursos financieros y de desarrollo necesarios para la realización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La prestación de asistencia técnica y humanitaria a las personas necesitadas en situaciones de conflicto y posconflicto no debe ser en ningún caso politizada, condicionada o discriminatoria. La contribución constructiva de las Naciones Unidas a la prevención de conflictos precisa de la coherencia, la colaboración sostenida y la coordinación entre la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social, en consonancia con sus mandatos, tal y como se establece en la Carta de las Naciones Unidas. En ese contexto, destacamos que el Consejo de Seguridad debe acatar los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y debe centrar sus esfuerzos en toda situación que pueda poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Las cuestiones con aspectos sociales y económicos, como la exclusión y la desigualdad, deben ser abordadas por los órganos competentes de las Naciones Unidas, es decir, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de Chile.

Sr. Skoknic Tapia (Chile): Agradezco la iniciativa de México para organizar este debate en el Consejo de Seguridad sobre la exclusión, la desigualdad y el conflicto, y agradezco también que el Presidente de México haya estado presente para dirigir esta sesión.

Chile es consciente de que la reflexión del vínculo entre exclusión, inequidad y generación de conflictos ha formado parte relevante de una serie de discusiones en el ámbito multilateral, particularmente desde que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo acuñó el concepto de "seguridad humana", en el año 1994.

Hemos sido testigos de que las llamadas amenazas tradicionales a la seguridad muchas veces se han reemplazado por nuevas amenazas de carácter no estatal y no militar. Desafíos que ningún Estado puede obviar y que están vinculadas con guerrillas intranacionales y peligros transnacionales, como son el terrorismo, el crimen organizado, el narcotráfico, la trata de personas, el lavado de activos, el tráfico de armas, entre otros. A tales amenazas, además, debemos incorporar los desastres naturales, la propagación de enfermedades y pandemias y el deterioro del medio ambiente.

Por tal razón, para comprender y enfrentar estos desafíos se debe adoptar un enfoque multidimensional y entender las causas que provocan todo esto, es decir, lo que provoca la exclusión, la desigualdad y el conflicto. La historia nos ha enseñado que estas se deben a tensiones socio económicas, de género, étnicas, tribales, religiosas o ideológicas, falta de oportunidades e inamovilidad de la estructura social, entre otras. Justamente, en el Consejo de Seguridad hemos sido testigo de que, a veces, estas tensiones locales han derivado rápidamente en situaciones de preocupación regional o global.

Chile reitera que cualquier énfasis y concepción amplia sobre la seguridad debe poner a la persona y su bienestar en el centro de las preocupaciones de los Estados y la comunidad de las naciones. Relacionado con lo anterior, las alertas tempranas y la prevención de los conflictos son primordiales. Destacamos las herramientas efectivas para esto y para consolidar la paz, fortalecer la democracia y el estado de derecho, resguardar las libertades individuales y, en definitiva, construir sociedades más justas. En tal sentido, los Gobiernos deben poner urgencia en solucionar y avanzar en temas como la cohesión social, la educación y la probidad, por cuanto estos constituyen los elementos básicos de la fortaleza institucional y la capacidad de resiliencia de un Estado, como también su capacidad de protección ante posibles amenazas externas.

Es imprescindible abordar todos los conflictos en su complejidad social y teniendo presente los tres pilares de las Naciones Unidas: la paz y la seguridad internacionales, el desarrollo sostenible y el irrestricto respeto a los derechos humanos. Chile hace un llamado para avanzar por el camino de la paz y la estabilidad, fomentando la construcción de sociedades inclusivas y resilientes, lo que resulta un imperativo en un mundo convulsionado por los efectos de la pandemia de enfermedad por coronavirus. Estamos más conscientes que nunca que esto solo se logra a través de la cooperación multilateral y bilateral. Actuar conjuntamente nos permitirá fortalecer los ciclos virtuosos entre paz y desarrollo.

Para concluir, como reflexión final nos permitimos señalar que en el ámbito latinoamericano es evidente que formamos parte de una zona de paz, con uno de los gastos en defensa más bajos en el mundo y libre de armas nucleares y conflictos bélicos tradicionales. Pero, se trata también de una zona altamente compleja, con elevados índices de criminalidad y un relevante desarrollo del crimen organizado transnacional. Por lo tanto, debemos dedicar nuestros mejores esfuerzos como sociedades a limitar y, eventualmente, erradicar estos peligros.

El Presidente: Doy ahora la palabra el representante de Malasia

Sr. Othman (Malasia) (*habla en inglés*): Malasia acoge con beneplácito la celebración del debate de hoy, pues en todo el mundo seguimos siendo testigos de conflictos nuevos y reemergentes. Esperamos que nuestras deliberaciones de hoy permitan al Consejo de Seguridad y a los Estados pertinentes intensificar sus esfuerzos para que ante los conflictos prevalezca la cultura de la prevención y no la de la reacción. Deseo enmarcar mi intervención de hoy en dos dimensiones.

La primera dimensión es la relativa al papel del gobierno nacional, pues es evidente que la exclusión, la desigualdad y el conflicto están inextricablemente relacionados. De ahí que sea primordial que los Estados Miembros no escatimen esfuerzos para identificar y abordar los factores o condiciones que generan desigualdad, exclusión y división en sus sociedades. Esto es particularmente difícil en los países multiculturales y multiétnicos, cuando ciertos componentes de la sociedad sienten que han sido marginados o excluidos.

Malasia también considera que abordar los problemas de la inestabilidad sociopolítica y socioeconómica

debe ser una prioridad estratégica para que un gobierno nacional pueda mantener la paz y la estabilidad, lo que a su vez permitiría que existan condiciones para un desarrollo sostenible. Si no se le hace frente de manera integral, la inestabilidad podría conducir a la fragmentación política, al enfrentamiento social y, por último, al conflicto armado.

Para cimentar los esfuerzos de consolidación de la paz y de la nación, la inclusión debe ir acompañada de otros valores y principios igualmente esenciales, como la tolerancia y la moderación. Es preciso trabajar en defensa de la unidad en la diversidad y por el fortalecimiento de la integración y la estabilidad nacionales.

Malasia apoya el llamamiento a incluir un amplio abanico de agentes en los procesos nacionales de paz y transición política. En particular, destacamos la importancia de la inclusividad en materia de géneros. La participación de las mujeres en la prevención y resolución de los conflictos, incluida su participación en las cuestiones políticas y socioeconómicas, fomentaría la estabilidad y reduciría el riesgo de reaparición de situaciones conflictuales. Además, subrayamos el papel fundamental de los jóvenes en estos procesos, sobre todo en lo que respecta a la cohesión social.

La segunda dimensión es la relativa al papel de la comunidad internacional. Si bien insistimos en que el protagonismo nacional es esencial para poner fin a los conflictos, garantizar que la paz sea sostenible requiere del apoyo firme de la comunidad internacional. En ese sentido, el Consejo de Seguridad está en una buena posición para desempeñar un papel fundamental en apoyo a esos esfuerzos, incluso mediante misiones políticas especiales y misiones de mantenimiento de la paz. También consideramos que el Consejo de Seguridad seguiría beneficiándose de su colaboración con otros órganos de las Naciones Unidas, incluida la Comisión de Consolidación de la Paz, y con las organizaciones regionales.

Sin embargo, deseamos insistir en la importancia fundamental de que los asociados internacionales trabajen en estrecha colaboración con las partes interesadas locales. Es esencial que los agentes internacionales comprendan plenamente los contextos locales y las dinámicas sociales específicas a la hora de formular estrategias para la prevención de los conflictos y la realización de esfuerzos para la consolidación de la paz. Sin esa comprensión y sin que existan los contextos adecuados, nuestras acciones y enfoques pueden contribuir involuntariamente a acentuar o prolongar la desigualdad y la exclusión en las comunidades afectadas.

Por otra parte, Malasia considera esencial que la comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, defienda el estado de derecho y la rendición de cuentas mediante la implementación plena de las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Para concluir, Malasia subraya la importancia de promover los principios de igualdad e inclusión para una paz sostenible. El Consejo de Seguridad debe encabezar los esfuerzos para promover esos principios y una visión holística de la seguridad internacional basada en la interdependencia de los tres pilares de las Naciones Unidas.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante del Japón.

Sr. Ishikane (Japón) (*habla en inglés*): Deseo expresar mi agradecimiento al Presidente de México, Excmo. Sr. Andrés Manuel López Obrador, por convocar este debate abierto y darnos la oportunidad de renovar nuestra promesa de abordar las causas fundamentales del conflicto, a saber, la exclusión, la desigualdad y la pobreza.

En la actualidad, el mundo sigue estando plagado por múltiples conflictos. El flagelo de los conflictos se ve agravado por los efectos de la pandemia de enfermedad por coronavirus y el cambio climático. Debemos preguntarnos por qué aún estamos lejos de alcanzar los objetivos de la Organización. La comunidad internacional sigue centrándose en gran medida en responder a los conflictos, en lugar de prevenirlos. Ese enfoque está costando a la gente sus vidas, sus medios de subsistencia y sus dignidades. Debemos pasar a centrarnos en la prevención y abordar con eficacia las causas profundas de los conflictos. En ese sentido, deseo destacar cuatro cuestiones.

En primer lugar, la confianza es clave para crear sociedades pacíficas. Por confianza quiero decir que los ciudadanos deben confiar tanto en su Gobierno como en los demás ciudadanos. La exclusión sistemática y la desigualdad creciente alimentan el resentimiento de las poblaciones contra los Gobiernos, crean tensiones entre las comunidades y aumentan la inseguridad humana.

En segundo lugar, para cultivar la confianza, es esencial crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a nivel nacional y local, a fin de garantizar que haya igualdad de oportunidades y seguridad humana para todos los segmentos de la sociedad. La existencia de instituciones eficaces e imparciales en los ámbitos de la seguridad y la justicia es indispensable para garantizar el estado de derecho, combatir la impunidad y hacer frente a la corrupción. Las instituciones que garantizan

la igualdad de acceso a los servicios sociales básicos reducen los agravios y mitigan las tensiones entre las comunidades. El fomento de la capacidad del personal que tiene a su cargo la gestión de las instituciones es una parte inseparable del fortalecimiento institucional.

En tercer lugar, es preciso que se escuchen las voces de las mujeres, los jóvenes y los grupos marginados. Nunca podremos lograr sociedades justas, pacíficas e inclusivas sin su participación plena, igualitaria y significativa. Tenemos que empoderarlos y que promover su papel fundamental.

Por último, en lo que respecta al papel de las Naciones Unidas, es esencial un enfoque holístico y coordinado. Sus intervenciones deben ser coherentes en lo que respecta al nexo que existe entre la paz y la seguridad, el desarrollo, las cuestiones humanitarias y los derechos humanos. Ese enfoque debería ir más allá del sistema de las Naciones Unidas para crear asociaciones con diversos agentes internacionales, regionales y nacionales, en aras de promover acciones coordinadas y coherentes.

Nos alienta ver que en sus resoluciones dirigidas a renovar los mandatos de las misiones de mantenimiento de la paz y de las misiones políticas especiales, el Consejo de Seguridad incorpora de manera activa las perspectivas de la seguridad humana, como la protección de los civiles, prestando especial atención a los problemas de los grupos vulnerables y a los temas relativos a la igualdad de género. Ha sido así, sobre todo, en los últimos años.

La Comisión de Consolidación de la Paz también se ha convertido en un acelerador de esos esfuerzos importantes y en una plataforma para el establecimiento de asociaciones amplias entre diversos agentes. El modelo de abajo arriba que aplica la Comisión, con la participación de mujeres y jóvenes locales que participan en las actividades en pro de la paz, provee una perspectiva de inestimable valor para su labor como asesora del Consejo. El Consejo debería solicitar de una manera más activa la asesoría de la Comisión a fin de garantizar mayor coherencia en los esfuerzos que se realizan en todo el sistema e incorporar mejor las perspectivas locales en su labor.

El Presidente: Todavía no han hecho uso de la palabra algunas de las delegaciones que están inscritas en la lista de oradores de esta sesión. Tengo la intención, con la anuencia de los miembros del Consejo de suspender la sesión y reanudarla a las 15.00 horas.

Se suspende la sesión a las 13.00 horas.